



HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD

 Sector servicios financieros



HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL SECTOR SERVICIOS FINANCIEROS

11 de octubre, 2023

COORDINACIÓN GENERAL

Perú Sostenible

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Giacomo Zolezzi - Gerente de Operaciones y Estrategia de Perú Sostenible

María del Pilar Medina - Coordinadora de Investigación y Desarrollo de Perú Sostenible

María Alejandra Ricalde - Practicante de Diseño y Audiovisuales de Perú Sostenible

SOBRE PERÚ SOSTENIBLE

Perú Sostenible es una asociación civil sin fines de lucro que promueve el desarrollo sostenible del país junto a su red de más de 80 empresas, y socios nacionales e internacionales clave como el Sistema de Naciones Unidas en el Perú y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

Para conocer más sobre la organización y sus ejes de trabajo ingresar a: www.perusostenible.org

SOBRE EL WBCSD

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, WBCSD por sus siglas en inglés, es una asociación mundial que agrupa a más de 200 empresas del mundo que trabajan colectivamente para acelerar la transición hacia un mundo más sostenible.

Para conocer más sobre la organización ingresar a: www.wbcSD.org

EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta publicación se ha elaborado y editado en nombre de Perú Sostenible. Representa el resultado de un primer esfuerzo de colaboración con las empresas miembros en espacios colectivos de levantamiento de información y retroalimentación. Otros actores empresariales relevantes del sector, han revisado el documento apuntando a que represente ampliamente la perspectiva privada. Esto no significa que las empresas miembro de Perú Sostenible, los actores consultados, y nuestro aliado WBCSD, estén completamente de acuerdo o se comprometan con alguna de las acciones sugeridas.

Para ponerse en contacto con Perú Sostenible sobre esta publicación:

comunicaciones@perusostenible.org



Índice

01

Prólogo Perú Sostenible 05

02

Resumen ejecutivo 07

03

Introducción 10

04

Sector Servicios Financieros en el Perú 16

05

Lineamientos de Acción Sistémicos 22

06

Anexos 53

07

Bibliografía 53



Prólogo Perú Sostenible



Prólogo Perú Sostenible

Estimados y estimadas,

Presentamos, la segunda publicación producto de nuestro proyecto sectorial: “Hoja de Ruta de Sostenibilidad Sector Servicios Financieros”. Este informe se distingue por visibilizar el aporte del sector privado financiero en el desarrollo del país, así como las acciones que se deben seguir implementando a fin de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de diversas intervenciones y en articulación con diversos actores del sector público, academia, sociedad civil; y la cooperación internacional.

El documento se distingue por integrar directamente las voces y perspectivas de actores clave de empresas de servicios financieros y se ha diseñado con la intención de inspirar la implementación de proyectos articulados que fomenten el crecimiento estratégico y de largo plazo de este sector empresarial, así como el desarrollo sostenible de su cadena de valor.

La importancia de este informe radica en su capacidad para mostrar tanto los avances como los desafíos del sector financiero en su contribución al cierre de brechas a través de la inversión de capital y la promoción de la educación e inclusión financiera, así como también las acciones necesarias que deben ser emprendidas por los diferentes actores para lograr con éxito este objetivo. Si bien en el informe se muestran los avances importantes que se han tenido en inclusión financiera, aún existen obstáculos que vencer para poder por lo menos estar en el promedio que América Latina tiene en este indicador.

Como sabemos, hoy enfrentamos un contexto retador. Por ello, desde Perú Sostenible apostamos -con publicaciones como esta- por continuar tejiendo el futuro del país juntos, promoviendo el desarrollo sostenible y trabajando en una hoja de ruta común que asegure un mejor país en términos institucionales, ambientales, económicos y sociales, a fin que nuestras futuras generaciones reciban un Perú próspero donde puedan vivir con alegría y orgullo.

Nuestra voluntad y compromiso se centra en aportar al desarrollo del Perú, activando el potencial del sector empresarial, el cual es más relevante y urgente que nunca. Creemos firmemente en el compromiso y la capacidad empresarial para sumar a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así enfrentar juntos los grandes retos que tenemos. Por ello, los invito a leer este documento, a inspirarse y sumarse con decisión a nuestro compromiso de construir colectivamente, una sociedad pacífica, un país más justo, sin corrupción, inclusivo, próspero: un Perú sostenible, con oportunidades para todos, pasando del discurso a la acción y evidenciando logros concretos gracias al esfuerzo y trabajo articulado donde, desde su rol, el sector empresarial es clave.



Cayetana Aljovín
Presidenta del Directorio
Perú Sostenible

“El sector financiero juega un rol clave como palanca para activar las transformaciones que necesita el mundo de aquí al futuro. En ese sentido, y como visibiliza esta Hoja de Ruta, estoy convencido que uno de los motores para acelerar los cambios que nuestro país necesita y poder reducir la pobreza es la inclusión financiera, un paso previo y absolutamente necesario para lograr la misma es tener un plan de educación financiera activo que pueda llegar a todos los peruanos”



Gianfranco Ferrari
CEO Credicorp



“Las empresas que somos parte del sector financiero y del mercado de capitales tenemos no solo una gran oportunidad, sino la responsabilidad de dirigir esfuerzos, ojalá coordinados, para generar bienestar social. Desde brindar soluciones justas y simples de acceso a crédito hasta proveer capital para cerrar las grandes brechas de infraestructura en el país. Este documento nos presenta una importante hoja de ruta para que alineemos estos esfuerzos y así tengan mayor impacto”

Aldo Ferrini
Gerente General AFP Integra y Director de Perú Sostenible

Empresas del sector financiero en la Red Perú Sostenible:



Resumen ejecutivo



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** proporcionan un marco universal que las empresas pueden utilizar para elaborar estrategias que aborden los retos de sostenibilidad más apremiantes del mundo. Su aplicación refuerza la capacidad de las empresas para **generar valor mediante la captación de nuevas oportunidades de mercado** que satisfagan las necesidades de la sociedad. La Comisión de Empresas y Desarrollo Sostenible estima que estas oportunidades de mercado podrían tener un valor total de al menos 12 billones de dólares estadounidenses al año hacia el 2030. Además, las empresas que alinean sus estrategias con los ODS están en mejor posición para **gestionar los riesgos normativos y de reputación, y crear resiliencia** frente a futuras perturbaciones. También pueden acceder a **nuevas fuentes de capital** a medida que se generaliza la integración de parámetros medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión.

Al 2015, cuando los objetivos fueron adoptados, **el financiamiento público y privado para la consecución de los ODS a nivel global** era limitado, existiendo un déficit anual de 2.5 trillones de dólares para inversiones en infraestructuras esenciales -como carreteras, ferrocarriles, puertos, centrales eléctricas, agua y saneamiento-, seguridad alimentaria -agricultura y desarrollo rural-, mitigación y adaptación al cambio climático, así como en salud y educación (UNTCAD, 2014). Al 2022, se estimó que esta cifra bordeaba los **4 trillones de dólares por año**; habiendo incrementado solo en América Latina y el Caribe en un 51% con respecto al 2021 (UNTCAD, 2023).

Es en esta línea que el sector de **servicios financieros** cumple **un rol importante para sumar al cierre de estas brechas mediante la inyección de flujos de capital** en diversos sectores en el corto, mediano y largo plazo, y la determinación de las condiciones en las estos se brindan. Asimismo, desempeña un **papel fundamental en la educación e inclusión financiera** al brindar acceso a servicios como cuentas bancarias, préstamos, seguros, pensiones, lo que permite que personas y organizaciones participen en la economía formal, administren mejor sus recursos. En ese sentido, los servicios financieros pueden ser **vehículo para la equidad social, la mejora del bienestar** presente y futuro de los ciudadanos, **y la movilización de recursos** relevantes para otros frentes de desarrollo como la acción climática.

Reconociendo, esto y el rol clave de las empresas como motores de desarrollo, Perú Sostenible, inicia el proyecto de Hojas de Ruta de Sostenibilidad Sectoriales, que **convoca a empresas, líderes y gremios del sector servicios financieros**. Con estos actores se explora e identifica lineamientos de acción sistémicos sobre cómo el privado puede contribuir mejor a los ODS desde la **construcción colectiva de un sector más sostenible**, inclusivo y eficiente, aprovechando su influencia, alcance y capacidad, y considerando potenciales sinergias.

Este documento es un primer esfuerzo que busca proporcionar una guía que impulse a las empresas a ir más allá, mediante una mirada de riesgos empresariales, interconexión, y articulación. Para ello, identifica las principales problemáticas y lineamientos de acción, que empresas de gran escala del sector pueden adoptar para acelerar el desarrollo sostenible del ecosistema empresarial en el que operan.

ODS PRIORITARIOS

El sector servicios financieros es diverso y complejo y, como tal, interactúa con un gran número de ODS. También es importante tener en cuenta que existen muchas interconexiones entre la mayoría de los ODS. Teniendo en cuenta estas complejidades, se identificaron 8 objetivos como prioritarios para el sector.



LINEAMIENTOS DE ACCIÓN SISTÉMICOS Y ACCIONES DE IMPACTO

- Mejora de la educación financiera para potenciar el desarrollo.
- Promoción de la inclusión financiera para el progreso.
- Financiamiento sostenible e inversión responsable.
- Fortalecimiento del sistema previsional peruano.

Introducción





Acordados por unanimidad en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecen una agenda transformadora para abordar los problemas sociales, medioambientales y económicos más acuciantes del mundo para 2030. En 17 Objetivos con **169 metas específicas** se reflejan ambiciones concretas que deben materializarse para garantizar un futuro sostenible, resiliente e inclusivo en el que nadie se quede atrás. El éxito de la Agenda 2030 depende de la colaboración, la acción e innovación por parte de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil organizada y los individuos.

ROL DEL SECTOR SERVICIOS FINANCIEROS Y BENEFICIOS DE LA HOJA DE RUTA

Aunque no se espera que el sector privado alcance los ODS por sí solo, es bien sabido que **el liderazgo y el compromiso empresarial es vital para el crecimiento sostenible a través de una oferta de productos y servicios que sumen a cerrar brechas de desarrollo, impulso en innovación y nuevas tecnologías** para facilitar el desarrollo inclusivo, entre otros. De manera bidireccional, los ODS proporcionan a las empresas un marco y ofrecen una nueva perspectiva para gestionar riesgos, identificar nuevas oportunidades de negocio, demostrar su relevancia en el proceso de desarrollo sostenible y garantizar una licencia duradera para operar.

Este rol adquiere una renovada importancia, además, en un periodo en el que se ha demostrado que aún existen obstáculos significativos en los niveles macro, meso y micro para liberar las contribuciones completas de las empresas y los mercados a los ODS; en el que los horizontes a corto plazo todavía impulsan la mayoría de las decisiones de inversión, y en el cual una gestión sostenible y sistémica aún no ha alcanzado una generalización completa en la forma de hacer negocios (UNDP, 2023).

En este marco, **las empresas de servicios financieros pueden sumar al crecimiento económico del país** (World Bank, 2022b). El sector de servicios financieros agrupa a entidades encargadas de la administración del flujo monetario y tiene como principal función la transferencia de fondos entre partes (PUCP, 2014).

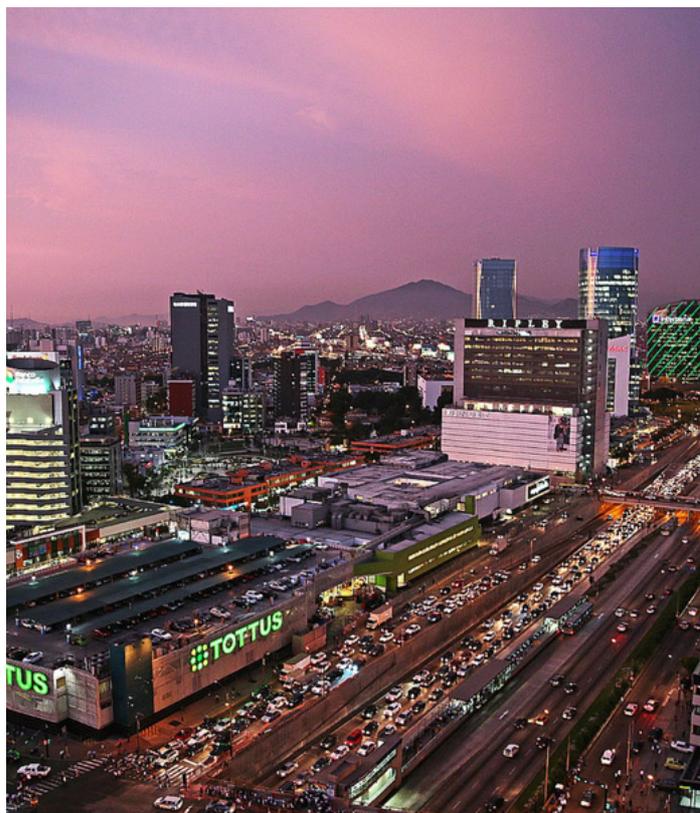
Esto puede manifestarse a través de distintos servicios que incluyen la intermediación financiera, el aseguramiento de personas y organizaciones y la provisión de fondos, incluidos los de pensión (UN, 2016). En el país, **la banca como el mercado de capitales juegan un rol importante**, tanto ofreciendo soluciones a corto plazo y liquidez para responder a demandas inmediatas, como desde la inversión en proyectos de largo plazo y gran escala! Asimismo, en este proceso **el sector puede influir en los niveles de conocimiento financiero** de sus relacionados para promover una población y organizaciones más y mejor informada, que pueda aprovechar y usar mejor productos ofertados. **Un sistema financiero estable y diversificado puede tener un efecto positivo multiplicador en diversos ODS**, mediante el correcto flujo de fondos para la producción, financiamiento para el desarrollo de proyectos de interés nacional y conectando al país mediante la red de pagos. De igual manera, las instituciones de este sector tienen **el poder de influir sobre la acción de otros actores y definir condiciones sostenibles para el financiamiento de corto y largo plazo**. Por ello, es fundamental que sus operaciones estén alineadas a una visión sostenible que considere factores ambientales, sociales y económicos en sus decisiones de inversión.

Considerando esta capacidad de influencia, este documento tiene el **propósito de alinear los esfuerzos de los principales agentes del sector servicios financieros, en particular de la gran empresa privada, alrededor de retos comunes y propios de la realidad de su ecosistema empresarial, en concordancia con los ODS** para avanzar hacia su desarrollo sostenible. Al trabajar con todos los grupos de interés, las empresas de banca, seguros y AFP pueden articular una visión y un enfoque común para alcanzar los ODS en su propio contexto mediante asociaciones innovadoras, así como para optimizar los impactos positivos de sus actividades empresariales. Esto las ayudará a liderar transformaciones relevantes, y ofrecer productos y servicios más sostenibles a consumidores e inversores que esperan que las empresas sean más transparentes y actúen no sólo en beneficio de sus accionistas y colaboradores, sino también en beneficio de la comunidad y desarrollo del país. **La Hoja de Ruta de Sostenibilidad para el sector servicios financieros ofrece vías prácticas para que los sub sectores banca, previsional privado, y en menor medida seguros, optimicen su contribución a un futuro sostenible, resiliente e inclusivo.**



[1] La Hoja de Ruta si bien se enfoca principalmente en la capacidad de incidencia de empresas de la banca (bancos, microfinancieras, cooperativas), seguros y AFP's, reconoce el rol que otros actores privados como las sociedades agentes de bolsa, fondos de inversión, fintechs, empresas de leasing y factoring, y la Bolsa de Valores de Lima, tienen en el desarrollo sostenible de su ecosistema empresarial; e insta a que se sumen a iniciativas articuladas en este marco.

La metodología para la elaboración de este documento se inspira en los lineamientos del ***Sustainable Development Goals Sector Roadmap Guidelines***. Estas directrices, **publicadas en el 2018 por el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)**, buscan **inspirar a los sectores a aprovechar su potencial único para contribuir a los ODS**. El marco guía a las empresas a través de un proceso para determinar el nivel actual de interacción de su sector con los ODS en toda la cadena de valor, identificar oportunidades de impacto significativas, entre otros.

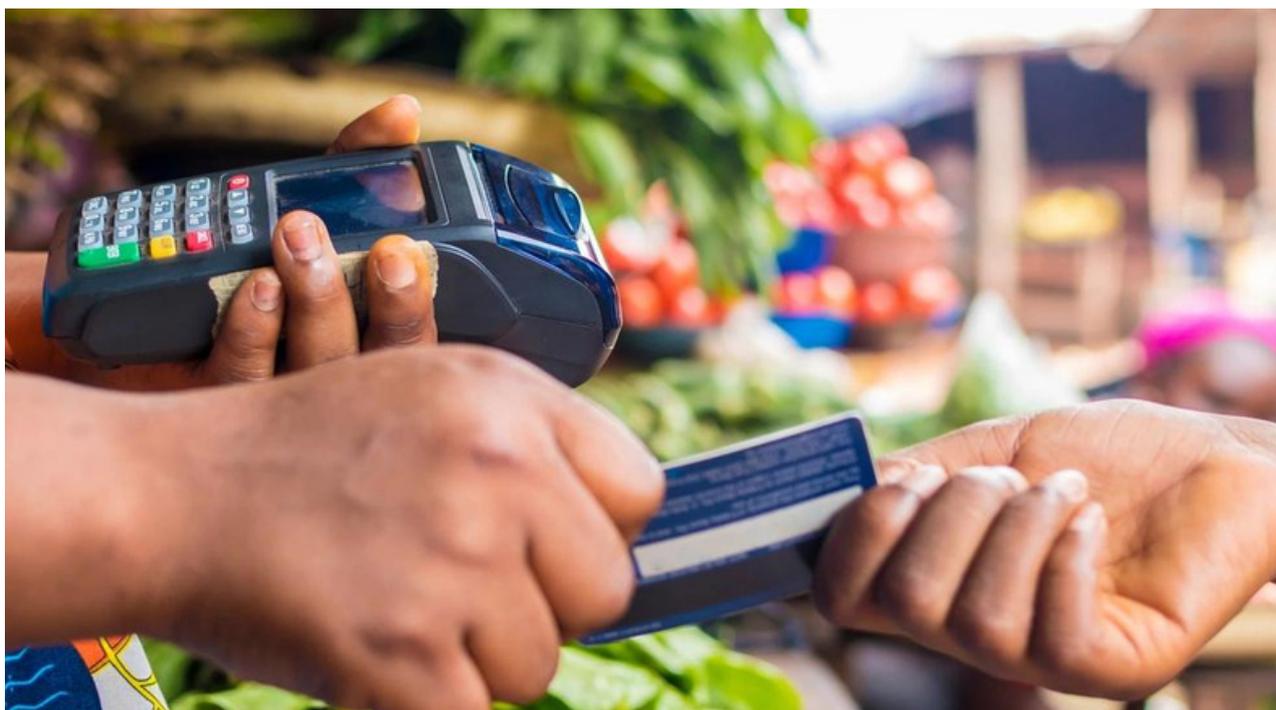


Para su aplicación en Perú, se tomaron elementos relevantes, apuntando -en una primera versión- a lograr un proceso más corto al original. Se inició identificando ODS clave, problemáticas y potenciales oportunidades de impacto positivo en el sector a través de talleres de trabajo con gerencias de las empresas de servicios financieros pertenecientes a la red de Perú Sostenible. Posteriormente, se puso en marcha un periodo de revisión bibliográfica para sumar otras perspectivas relevantes mediante información secundaria del Gobierno, sociedad civil, y organizaciones internacionales.

En paralelo, se condujeron entrevistas a profundidad con actores clave de banca, AFPs y en menor medida seguros, para validar el contenido planteado. Se organizaron sesiones grupales de retroalimentación sobre una primera estructura sugerida de problemáticas, lineamientos de acción sistémicos y acciones específicas recomendadas, cuya principal audiencia fueron gerencias de empresas de la red de Perú Sostenible. Luego de un periodo adicional de ajustes y validaciones, y una segunda ronda de validación más acotada con curadores expertos en el sector, finalizó el proceso con el actual documento.

El enfoque adoptado se caracteriza por integrar directamente las voces del sector servicios financieros. El documento se ha elaborado apuntando a **inspirar la implementación de proyectos que fomenten el desarrollo del sector en el país de manera coordinada, y/o a activar conversaciones focalizadas alrededor de las prioridades planteadas, concentrando la atención en el liderazgo que pueden lograr las empresas en la transformación del ecosistema financiero peruano, trascendiendo su propia gestión interna.**

En esta línea, se presentan lineamientos de acción sistémicos que se sugieren como prioridades para el sector. Para cada uno se establece de forma descriptiva la justificación de su relevancia, desarrollando la problemática vinculada y sus principales aristas. Posteriormente, para hacer realidad estos lineamientos, se plantean una serie de acciones específicas en las matrices de recomendaciones al final de cada título. Cada acción específica identifica la(s) meta(s) de ODS a la(s) que contribuye la acción, el nivel de influencia de las empresas del sector para implementarlas, el plazo en el que estas se visualizan, y los actores clave que se deben tener en consideración.



ROL DEL SECTOR PRIVADO



Liderazgo: las principales empresas del sector tienen un alto nivel de control sobre la acción específica para hacerla realidad, y pueden tener una influencia significativa o impacto a través de soluciones vinculadas con el negocio.



Acelerador: moderado control y se puede acelerar o contribuir a acciones existentes o responsabilidades directas de terceros.



Influenciador: bajo control, pero se puede contribuir influenciando otros grupos de interés relevantes para tomar acción.

PLAZOS DE ACCIÓN



Corto plazo: involucra usualmente procesos de innovación y muestra resultados entre 1 y 3 años.



Mediano plazo: involucra usualmente varios años.



Largo plazo: los resultados serán visibles al 2030 y el éxito se basará en resultados interinos.



Sector servicios financieros en el Perú



El **sector financiero engloba todas las empresas e instituciones** que se encuentran **relacionadas al flujo de dinero**, respondiendo a las necesidades actuales del mercado. La **importancia** del sector recae en su principal función, **dirigir el capital financiero** en la economía peruana y su responsabilidad de **traspasar fondos de las unidades superavitarias o ahorradoras a las unidades deficitarias** (Jimenez Bermeo et al., 2016). En este sector pueden encontrarse instituciones reguladas y supervisadas directamente por la SBS y SMV, entidades bancarias, de mercado de capitales, de seguros y administradoras de fondos de pensiones (AFP), entre otras. Al 2022 existían en el país 16 empresas de banca múltiple, 10 empresas financieras, 12 cajas municipales, 6 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y 7 empresas de créditos (SBS, 2022a). De igual manera, existen cuatro AFPs y 17 compañías de seguros registradas en el portal de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS, 2022c). De igual manera, existen gremios financieros como la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), la Asociación de AFP (AAFP), la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF), y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC). Adicionalmente, existe la Comisión Multisectorial de inclusión Financiera (CMIF), que sigue los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) (Alfageme & Ramirez Rondan, 2016).

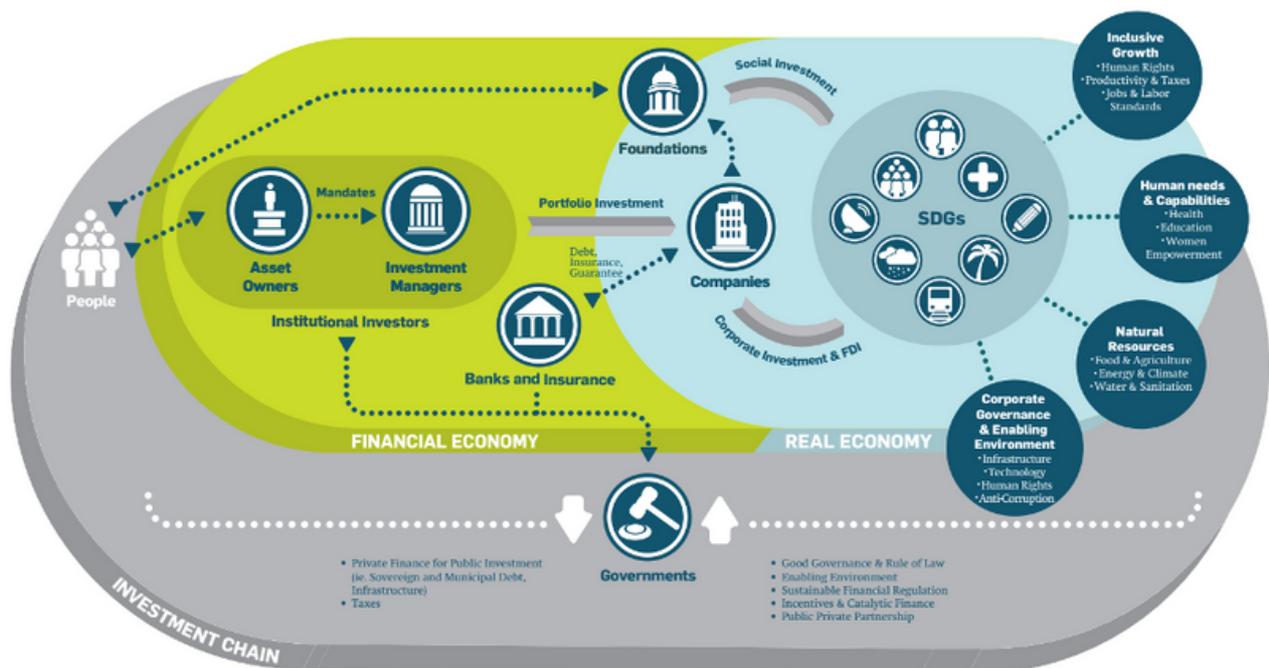
Las **instituciones bancarias y financieras tienen como función principal la captación de fondos, la inversión de los mismos principalmente en el corto plazo y, también participan en el procesamiento de pagos y la creación de dinero bajo regulación del Banco Central** (Gobat, 2012). Estas tienen un papel esencial en la asignación de recursos económicos, provisión de fondos y estímulo al desarrollo económico (Jeanneau, 2007). Por otro lado, el **sistema de seguros**, materializado a través de las compañías de seguros **protege a personas y bienes** frente a diversos hechos y responden a la necesidad de previsión ante situaciones adversas. Contemplan que a cambio del pago de una prima las compañías indemnicen a los asegurados hasta un monto pactado previamente mediante contrato de adquisición de seguro personal, seguro patrimonial, seguro de accidentes, seguro social, microseguro u otros (SBS, s.f.-a, s.f.-c). Finalmente, el **sistema privado de pensiones** (SPP), administrado por las AFPs, **capta fondos de aportantes y busca retribuirlos** - con un adicional de rentabilidad generado por inversiones a largo plazo en el mercado de capitales- una vez que estos alcancen condiciones de edad o empleo específicas, aportando así a la seguridad social de adultos mayores y de desempleados.

El **SPP concentra la mayoría de las inversiones en instrumentos locales** (20% en empresas no financieras, 17% en instrumentos de inversión de Gobierno, 15% en el sistema financiero, 4% en administradoras de fondos y 2% en sociedades titularizadoras), seguido por **inversiones en el exterior** (36% en administradoras de fondos, 3% en instrumentos de inversión Gobierno y 3% entre el sistema financiero y empresas no financieras). Además, apunta a **generar rentabilidad a largo plazo**, 5 años o más, y brindar menor riesgo sobre el manejo de fondo de los aportantes a través de una alta diversificación (Habitat, 2022).

De forma similar, las compañías de seguro invierten con un horizonte enfocado al largo plazo. Sus inversiones están colocadas en su mayoría en el mercado de capitales local y, al igual que el SPP, maneja un portafolio con instrumentos diversificados: bonos del sistema no financiero, bonos del Gobierno, bonos del sistema financiero, inmuebles, acciones y otros (SBS, 2018).

El **despliegue de la cadena de inversión del sector privado tiene una relación directa con temas materiales en sostenibilidad** (Gráfico 1). Inversores institucionales, enmarcados en el sistema financiero, mediante la captación de fondos de las personas pueden intervenir y conectarse con problemas y metas de sostenibilidad mediante inversión y aporte de capital tanto en la esfera pública como privada. **Este financiamiento se tangibiliza en la economía real mediante desarrollo de infraestructura, forestación, agricultura, inclusión de grupos vulnerables y otras actividades que pueden trabajar en un marco de acción alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Garcia Alba et al., 2015).

Gráfico 1: Cadena de inversión del sector privado



Fuente: Garcia Alba et al, 2015.

Económicos

- La suma total de **los créditos otorgados** a otros sectores económicos en el periodo 2017-2021, supera los **957 mil millones de soles** peruanos (INEI, 2022), siendo más del **27%** de financiamiento dirigido al sector comercio, seguido por la industria manufacturera (21%) y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (13%) (INEI, 2022b).
- Los **sectores menos financiados** fueron la **pesca (0.69%), administración pública y defensa (0.84%), servicios sociales y salud (0.84%)**. Sin embargo el segundo fue el que más ha crecido entre el 2017 y 2021, así como transporte, almacenamiento y comunicaciones, y hoteles y restaurantes (INEI, 2022b).
- Entre el 2016-2020, las **MIPYMES** (micro, pequeñas y medianas empresas) **obtuvieron en conjunto el 43.8% del portafolio de inversión** colocado por el sistema financiero (COMEXPERU, 2021).
- En el aspecto fiscal entre el 2016 y 2020, el **sector financiero**, mediante la intermediación financiera, **generó en promedio más del 10% del total de tributos internos recaudados** en el país (SUNAT, 2022).

Sociales

- **Lima obtuvo más del 75% de los créditos directos** otorgados por el sector financiero entre el 2016-2020, y junto a Arequipa, La Libertad, Piura, Callao, Lambayeque, Junín, Cusco e Ica representan más del 90% de créditos otorgados a nivel nacional. Sin embargo, solo tuvieron un crecimiento acumulado de 6.2% (SBS, 2022b).
- La suma de **créditos otorgados** en **Huancavelica, Madre de Dios, Amazonas, Pasco y Tumbes** representaron un poco más del **1%** del total nacional. Sin embargo, algunas de estas regiones (Amazonas y Huancavelica) tuvieron un incremento acumulado cercano al 10% solo superados por el crecimiento obtenido por Moquegua (11.3%) y Apurímac (10.%) (SBS, 2022b).
- **1.330.980,00 personas** en el 2022 **fueron impactadas** directa o indirectamente por **programas de educación financiera de organizaciones privadas** a través de programas dirigidos a clientes y no clientes (Interbank, 2022; BCP, 2022; Scotiabank, 2022; BBVA Perú, 2022; Prima AFP, 2022; Mibanco, 2022; Pacífico, 2022; Sura, 2022; ASBANC, 2022).

- **43.4 fue la cifra que alcanzó el índice de inclusión financiera (IIF) en el 2023**, lo que muestra un aumento con respecto al 2022 (39.8). Sin embargo, el nivel de inclusión financiera se mantiene en un **rango 'medio bajo'** y por debajo del promedio en Latinoamérica (45.5) (Credicorp, 2023).
- En el 2019 más del **50% de la población no estaba incluida en el sistema financiero** - tenencia de una cuenta o tarjeta de pago-, con mayor incidencia en trabajadores del sector informal y PEA del sector rural (INEI, 2021). La cifra está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (60%) o de países emergentes (71%) (World Bank Group, 2022).
- **16%** de los peruanos **enfrentaron fraudes financieros** en el 2022, incluyendo el **hurto de datos (8%)** y **suplantación en transacciones (6%)**. Las **quejas por operaciones** no identificadas aumentaron un 44%, llegando al **8%** del total de quejas (SBS & CAF, 2022).
- **8% de hogares urbanos** obtuvieron **créditos informales** en el 2022. El **40%** de ellos **ya había tomado préstamos informales** en años anteriores, especialmente comerciantes y hogares vulnerables. De estos, el **22%** corresponden al tipo "**gota a gota**", y el **49%** enfrenta **tasas de interés anuales del 500%** o más (IPE, 2023).
- **S/4,476 millones** fue el **monto de operaciones realizadas mediante billeteras digitales** (Yape, Plin, Bim) en el 2022, casi el **triple** de las realizadas en el 2021, lo cual evidencia el impacto creciente de la digitalización en el sector. En términos del **número de operaciones**, esto significó un **incremento del 200%** en el mismo periodo comparativo (BCRP, 2023).



Ambientales

- El **sector financiero** tiene la oportunidad de jugar un **rol clave en el financiamiento de la transición hacia una economía** baja en carbono y de adaptación, no intensiva en el uso de recursos naturales y, en líneas generales, **ambientalmente sostenible**.
- El sector, como intermediario financiero, puede ver su **portafolio de inversiones impactado por efectos climáticos físicos y de transición**. Se estima que el **43%** del portafolio del sistema financiero **está expuesto a eventos climáticos por el Fenómeno del Niño Costero** (SBS, 2023).

- Al 2050, eventos más extremos de **lluvias intensas y sequías** provocarían un **aumento de la probabilidad de incumplimiento de los deudores** del sector financiero en promedio de **4.9%** a nivel nacional (SBS, 2023).
- Para el periodo del 2010 al 2040, **Perú podría perder entre 2,8% y 3,6% del PBI del año 2010 si no toma medidas de adaptación climática**, debido a factores como el aumento del nivel del mar, la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos y la pérdida de productividad agrícola. Para el 2100 la situación sería más crítica, pues el efecto acumulado variaría entre el 11% y el 12%, es decir, entre el S/.50,7 y 69 mil millones (BID, 2014). Otra investigación revela que el ingreso per cápita se reduciría en alrededor de 9% hacia el año 2050 (Chirinos, 2021).
- La **Hoja de Ruta de Finanzas Verdes (HRFV)** podría **movilizar** para el 2025 un **1.5% de recursos** del sector financiero privado **hacia proyectos ambientales** de US\$2 mil millones (15% del PBI). Mientras que para el 2030 se proyecta que podría alcanzar una movilización del 3% para proyectos de US\$5.8 mil millones (3.1% del PBI). Esta inversión tendría **un impacto significativo en la creación de empleos, el avance tecnológico y la mejora de la calidad de vida de los peruanos** (MINAM, 2022b).
- La versión final "**Taxonomía Nacional de Finanzas Verdes**" (TFV), cuyo objetivo es identificar actividades económicas con alta incidencia ambiental y crear indicadores para clasificarlas como "verdes", se espera que sea publicada en su versión final en 2024. Esto **guiará decisiones informadas de entidades financieras y otras partes, simplificando el monitoreo y reporte de financiamiento verde** (MINAM, 2022b).

ODS RELEVANTES PARA EL SECTOR SERVICIOS FINANCIEROS



Fuente: Elaboración propia

[3] Tasa de descuento del futuro de 0,5%, es decir, un promedio de S/.2,297 millones (en valores corrientes del 2010).

Lineamientos de acción sistémicos



LINEAMIENTOS DE ACCIÓN SISTÉMICOS

Para impulsar acciones que generen un impacto positivo en la realidad descrita a lo largo de la Hoja de Ruta, este capítulo presenta 4 lineamientos de acción para que el sector de servicios financiero pueda activarse para maximizar sus oportunidades de impacto en los ODS. Se presenta cada uno de los lineamientos con una justificación de la relevancia para abordarlo.

Posteriormente, para hacer realidad estos lineamientos, se plantean una lista de acciones específicas en las matrices al final de cada título, 18 en total, desde un enfoque sistémico y de articulación.

Cada acción específica también identifica el plazo en el que se visualiza su implementación, el nivel de influencia de las grandes empresas del sector, los socios clave, y los vínculos con las metas de los ODS en las que puede suceder una contribución directa.





1.

MEJORA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO

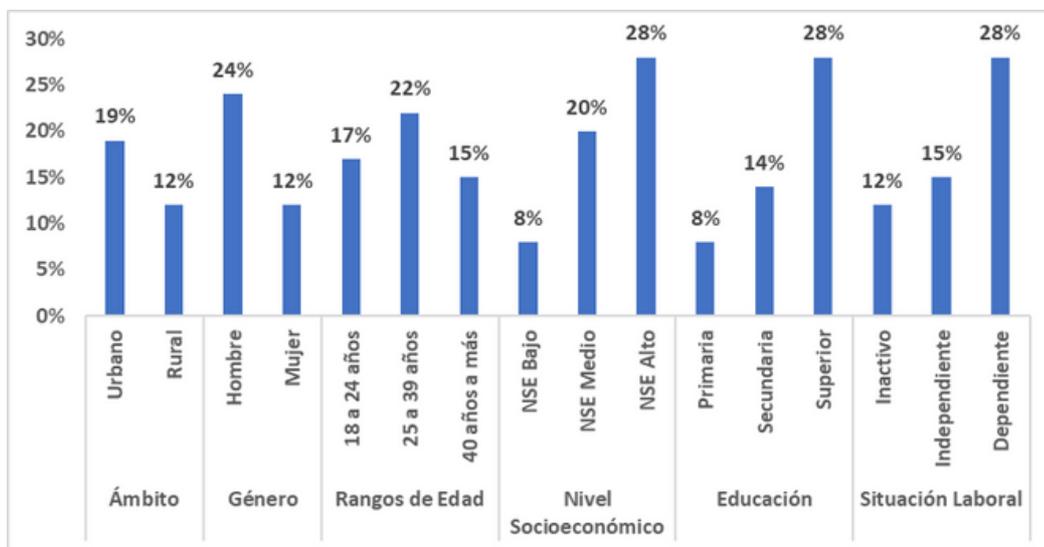
La educación financiera puede definirse como el proceso en el que consumidores o inversores mejoran su conocimiento y conceptos de productos financieros; y desarrollan no solo las habilidades, sino también la confianza para tomar decisiones financieras conociendo los riesgos y oportunidades de estas (PISA, 2019). Esta, bien aplicada, **fomenta la responsabilidad, inclusión y protección del consumidor** en el sector financiero (World Bank Group, 2021).

En Perú, sólo el 13% de los adultos mayores de 18 años tiene un nivel adecuado de conocimientos financieros y el 46% un nivel medio. La situación es más crítica en el ámbito rural en el que 36% alcanza un nivel medio y 54% carece de capacidades financieras (SBS & CAF, 2022). **Si bien el nivel promedio de conocimientos financieros se ha mantenido en los mismos niveles, el nivel de comportamiento financiero se ha reducido y las actitudes han mejorado** -los tres componentes con los que se miden los niveles de educación financiera-, **se aprecia transversalmente una reducción generalizada de puntajes en el ámbito rural** con respecto al 2019, cuando inherentemente los puntajes en estas zonas son de por sí menores al promedio nacional. En el caso del cálculo de interés simple -en la categoría de conocimiento financiero-, por ejemplo, solo el 7% de la población rural puede realizar el ejercicio versus 21% a nivel nacional, sumando que la primera cifra se ha reducido en 50% con respecto al 2019 (14%) (SBS & CAF, 2022).

Los **niveles de conocimientos de los beneficios asociados al ahorro voluntario también son precarios**. En tiempos pre pandemia el ahorro voluntario de peruanos era cercano al 20%; sin embargo, este porcentaje cayó hasta en 5% debido a la reducción de empleo generada por COVID19 (IPE, 2021).

En términos del sistema previsional privado, únicamente el 19% y 12% de los encuestados del estudio de SBS & CAF (2020) en el ámbito urbano y rural, respectivamente, indicaron que recurrirán a pensión de una AFP (Gráfico 2). La cantidad de personas que recurrirán a una pensión de AFP es mayor en hombres (24%) que en mujeres (12%); por otro lado, es superior en el grupo en situación laboral dependiente (28%) y es bastante menor en los niveles socioeconómicos bajos (8%).

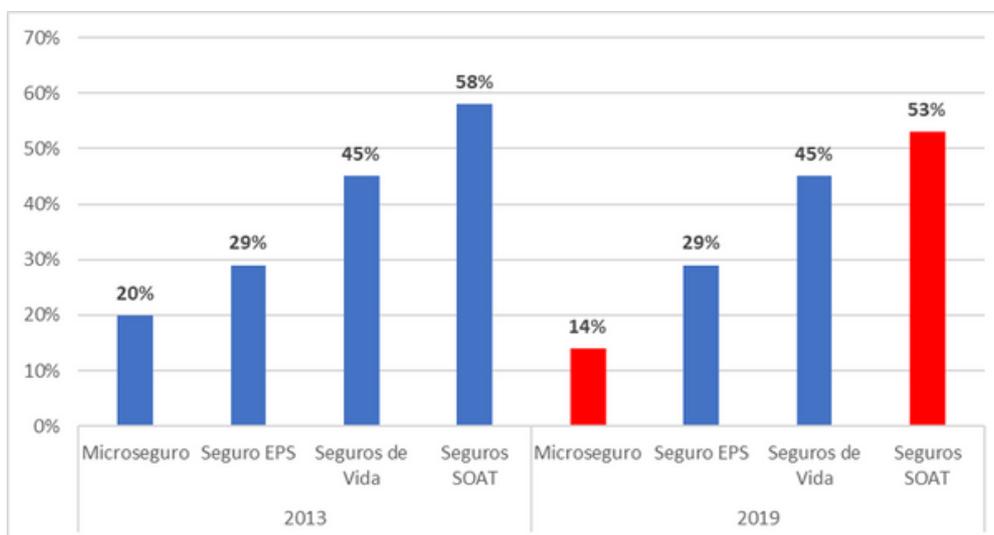
Gráfico 2: Porcentaje de la población que recurrirá a una AFP



Fuente: Tomado de SBS & CAF, 2020

Respecto a los productos de seguro, un producto que implica conceptos más complejos, los niveles de conocimiento son más precarios, y con ello el nivel de penetración de productos relacionados. El seguro de SOAT es de mayor conocimiento, en contraste con los microseguros que son los menos conocidos (Gráfico 3). En comparación con una línea base realizada en 2013, se revela que no se incrementó el conocimiento sobre ningún tipo de seguro; por el contrario, en los dos productos mencionados se observa un retroceso en el conocimiento (SBS & CAF, 2022).

Gráfico 3: Porcentaje adultos que conoce algún tipo de seguro privado



Fuente: Tomado de SBS & CAF, 2020

Las **consecuencias de la falta de educación financiera podrían implicar endeudamiento no necesario, contratación de productos no adecuados, pago de mayores tasas de interés, menor ahorro y mayores posibilidad de pérdida de inversión** al no comprender riesgos involucrados (Klapper et al., 2015). Además, puede **amplificar la desigualdad de riqueza** (Michaud, 2017). Cabe añadir que un eje adicional que acompaña a la brecha de conocimiento, son los **niveles de confianza** que están sujetos a factores y referencias individuales. Al 2023, solo el 30% de peruanos confiaba en empresas bancarias, cifra ligeramente mayor que el año anterior (Credicorp, 2023). Asimismo, más de la mitad de la población (55%) -según un estudio muestral de IPSOS- indicó como principal factor de confianza la transparencia y apertura sobre lo que la institución realiza, y 50% señaló que percibía que las empresas bancarias podrían tratar de aprovecharse de un consumidor si tuviera la oportunidad (IPSOS, 2022), lo cual puede incrementar los niveles de estrés y ansiedad del consumidor al interactuar con el sistema.

Las empresas del sector tienen la oportunidad de desarrollar **una propuesta de valor que sume a la reducción de la asimetría de la información, y a la construcción de una relación más empática para generar confianza**. Se pueden observar iniciativas relevantes para avanzar en este aspecto desde el sector privado, como programas y proyectos de educación financiera con un componente interesante de innovación metodológica y de incentivos financieros vinculados a ejes educativos, además de campañas informativas sobre la seguridad de datos personales y ciberseguridad. No obstante, es crucial plantear estas intervenciones desde un enfoque que trascienda la diferenciación de marca entre las empresas del sector, sino más bien bajo la articulación de esfuerzos con la visión compartida de incrementar la población capacitada para adquirir y emplear instrumentos financieros de creciente complejidad. En este marco, la colaboración dentro del propio sector (empresas de banca, aseguradoras, y AFPs); la articulación con otros sectores como el de telecomunicaciones y el Gobierno, es clave para masificar el impacto positivo de forma estratégica y descentralizada, y para introducir contenidos relacionados en la educación básica y superior de forma sistemática.



La mayor fuente de crecimiento del sector hacia el futuro es la **amplificación de su mercado potencial y el incremento de demanda de productos** (Bayar et al., 2020), y ello se logrará en la medida que se cuente **con población más y mejor educada**. Para la ciudadanía, si bien el Gobierno tiene un rol importante en formar financieramente a las personas, más del 20% reconoce que esta labor también puede ser ejecutada por las entidades financieras privadas (IPSOS, s.f.). Los esfuerzos individuales y articulados en ese sentido deben priorizar población joven, con énfasis en ciudadanos en comunidades económicamente desfavorecidas, población rural, y mujeres (Credit Suisse, 2020).

MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al sector servicios financieros para activarse en la mejora de la educación financiera en el Perú.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
1.1. Colaborar entre empresas del sector para generar un plan de educación financiera conjunto, que incluya la visión y temas relacionados a la banca, seguros y fondos de pensiones; en función a niveles de conocimiento.	<div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 2px; text-align: center;">4.4</div> <div style="background-color: #800000; color: white; padding: 2px; text-align: center;">8.10</div>	 Liderazgo	 Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Medios de Comunicación
1.2. Promover y coordinar con el Estado la inclusión obligatoria de temas de educación financiera en la currícula escolar como parte de formación cívica.	<div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 2px; text-align: center;">4.4</div>	 Influenciador	 Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Nacional • Ministerio de Educación • Instituciones educativas públicas y privadas • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Padres de familia • Docentes

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
1.3. Promover con universidades privadas y públicas el dictado obligatorio de cursos en materia de finanzas, funcionamiento de la banca, créditos, seguros, fondos de pensiones y otros.	4.4 8.3	 Influenciador	 Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Nacional • Ministerio de Educación • Instituciones educativas públicas y privadas • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Docentes
1.4.. Articular con el sector telecomunicaciones para incrementar la conectividad y masificación de conocimientos financieros a través de soluciones digitales dirigidas a públicos clave como mujeres, jóvenes y población rural.	4.4 10.2	 Liderazgo	 Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas del sector telecomunicaciones • Instituciones educativas de diferentes niveles • Organizaciones de base social

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

CONTÁCTATE AQUÍ





2.

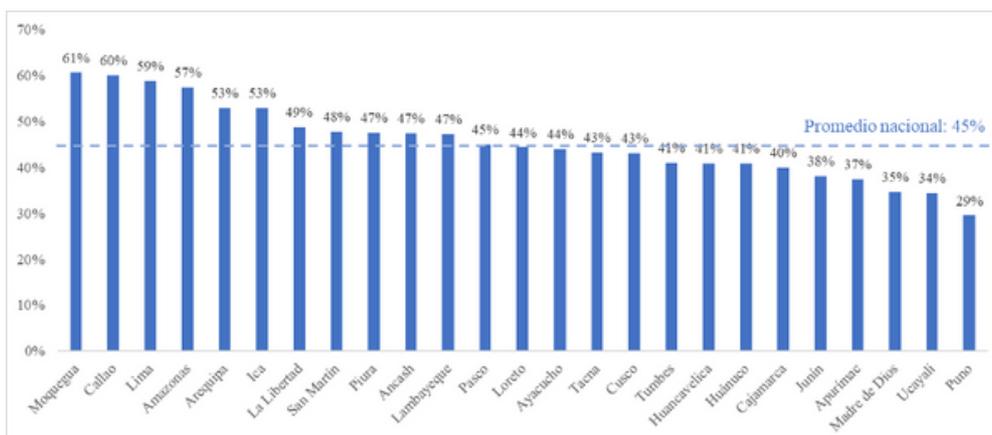
PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA PARA EL PROGRESO

Promover el acceso a servicios financieros de calidad, en especial a la población en áreas rurales o que en su dinámica económica se desarrollan en pequeños negocios, se ha vuelto una prioridad a nivel global (Asian Development Bank, 2014). En el contexto peruano, si bien se han logrado avances en la materia -particularmente a partir de la transición digital acelerada por la pandemia del COVID-19-, **aún existen obstáculos por superar**. Al 2023, 43.4 fue la cifra que alcanzó el Índice de Inclusión Financiera (IIF), lo que muestra un aumento con respecto al 2022 (39.8). Sin embargo, este nivel continúa representando un rango 'medio bajo', y se encuentra por debajo del promedio en Latinoamérica (45.5) (Credicorp, 2023). La evidencia confirma que los índices de inclusión son incluso menores en grupos conformados por mujeres, del ámbito rural, con ocupaciones informales o sin empleo, entre otros (Credicorp, 2023).

Este acceso equitativo y participación de diversos sectores de la población en el sistema financiero peruano se configura en diferentes dimensiones, **no sólo en términos de bancarización, sino también en la inclusión mediante el uso recurrente de instrumentos financieros básicos** como las cuentas depósito, hasta la la obtención de productos más complejos como créditos y seguros. Estos retos se fundamentan en el bajo nivel de conocimientos financieros -abordado en el capítulo anterior-, al que se suman factores como la **informalidad, desconfianza en las instituciones del sistema, la brecha de conectividad y uso de medios digitales, y la falta de disponibilidad de información agregada de usuario** que ayude a abrir nuevos mercados mediante la innovación en productos en función a perfiles de comportamiento y riesgo.

En términos de bancarización, en América Latina y Caribe se estima que cerca del 45% de la población adulta no tiene una cuenta bancaria (World Bank, 2020). En el Perú, la cifra fue similar el año 2021 (IPSOS, 2021), y aunque esta se ha incrementado, existe una **oportunidad de bancarizar a cerca de 9 millones de peruanos**. Como muestra el Gráfico 6 la tenencia de cuenta bancaria de depósito, uno de los productos más sencillos de adquirir en el sistema financiero, es bastante baja en algunos departamentos: Puno, Ucayali, Madre de Dios y Apurímac (SBS, 2021b).

Gráfico 4: Tenencia de cuenta bancaria por departamento 2021



Fuente: SBS, 2021b

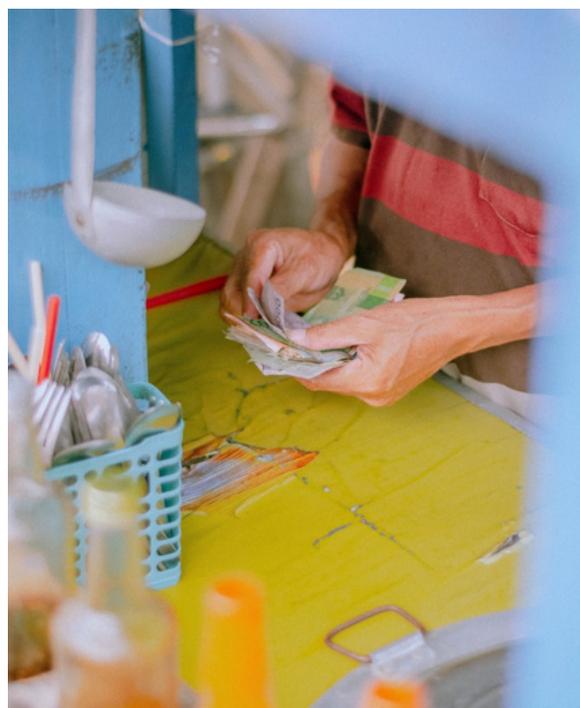
Esta situación se torna aún más alarmante al revisar los datos sobre el uso de cuentas bancarias ya abiertas. En el 2022, aún el 89% de los peruanos realizaban compras y pagos utilizando el efectivo como medio de pago (Ipsos, 2022). Asimismo, en el 2016, último año en la cual se realizó Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera, solo el 19% de la población peruana recibía o enviaba dinero a través de cuentas bancarias, ya sea dentro o fuera del país -en el caso de zonas rurales solo el 6%. Por otro lado, el 43% de las personas que recibieron dinero lo hicieron a través de una institución financiera y principalmente en ventanillas, es decir, de manera presencial (SBS, Confederación Suiza, 2016) (Quesada, 2018, p. 61). Esta característica se alinea con la predominancia de trabajos que por su naturaleza son temporales en sectores intensivos en generación de empleo como la agricultura, pesca, minería, entre otros; así como con los altos niveles y variadas formas de informalidad en el país. En 2021, los trabajadores informales representaron el 76.8% de la población empleada (INEI, 2022). Según la ENAHO, solo el 40% de los trabajadores informales tenían una cuenta de ahorros en el mismo periodo, lo cual indica que la mayoría de ellos recibe su ingreso laboral principalmente en efectivo.

Es importante reconocer que debido al componente de **digitalización** en el país, en los últimos años **la contratación y uso de productos bancarios ha tenido avances importantes, pero aún limitados**. En 2022, según un estudio muestral, el porcentaje de habitantes que contaba con una billetera móvil creció en 19% solo con respecto al año previo, llegando a 34% (Credicorp, 2023). Esto funciona con frecuencia como pasarela hacia otros servicios (BID Lab & WEF, 2022).

Sin embargo, los niveles de uso, en general sobre productos o servicios financieros vía medios digitales, aún representa un reto: 62% en Perú no hacía uso alguno de estos -sumándose a Bolivia y México como países con menor nivel de digitalización financiera. A pesar de esto, cabe añadir que 30% tenía un uso intensivo de productos digitales, lo cual fue mayor al promedio regional.

En esa línea, **74.8% de los peruanos de 6 años a más utilizaban internet al primer trimestre del 2023**, no obstante, los principales usos reportados son comunicación y actividades de entretenimiento (INEI, 2023). En zonas rurales, el uso de internet, ha alcanzado solo el 50% en el 2021 en personas mayores a 12 años, lo cual si bien representa un incremento de 20.7 pp. con respecto al 2019 (Osiptel, 2022), aún evidencia brechas pendientes. También, es importante reconocer el **crecimiento en las conexiones móviles a internet en el ámbito rural**: según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), entre el 2019 y 2021 se dio un incremento de 30.5 pp. en el porcentaje de hogares en ámbito rural cuenta con este tipo de servicio móvil, llegando a 68.3%.

El Indicador de Pagos Digitales (IPD) ha mostrado una tendencia creciente en el valor y número de pagos digitales también -especialmente para transacciones de bajo monto-, no solo por las medidas de distanciamiento del COVID-19, sino además por las innovaciones en los medios de pago minoristas (transferencias inmediatas 24/7, billeteras digitales y pagos con códigos QR). El número de pagos digitales per cápita fue alrededor de 174 a diciembre de 2022, más de 5 veces el nivel de 2015. No obstante, en países como Brasil, Costa Rica y Argentina se alcanzaron 351, 235 y 186 pagos digitales por persona en 2021, respectivamente (BCRP, 2023b).



A los factores mencionados se suma -desde la perspectiva de las entidades financieras- la **falta de disponibilidad de información del usuario**, lo cual resulta clave para conocer el comportamiento financiero y de riesgo, y diseñar y comunicar productos financieros más acorde a necesidades y perfiles específicos. En este sentido, **existen costos elevados de información, especialmente en áreas rurales**, vinculados a los altos niveles de actividades informales de la economía, y, nuevamente, a la brecha sistemática de infraestructura tecnológica y digital en diversos niveles de la sociedad (MEF, 2021).

La carencia de información se refleja en el bajo desarrollo de la inteligencia de datos en el sistema financiero peruano, a pesar de que este sector es uno de los más avanzados junto con las telecomunicaciones en este ámbito. Las empresas del sector de Banca y Seguros tienen un índice promedio de madurez digital del 65.42 -que se clasifica como “Encaminado” en su transformación digital-, superando el promedio nacional de 60.32 y el de Latinoamérica de 63.03 (EY Perú, 2022); sin embargo, aún hay oportunidades para mejorar la uniformidad de la integración digital, en línea con esfuerzos por incrementar estructuralmente la participación de mercado.

Se han presentado avances e iniciativas privadas y públicas en esta materia, existiendo la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF en adelante) (DS N° 255-2019-EF). Su ejecución involucra a actores públicos y privados, y tiene como objetivo que los servicios financieros sean ofrecidos de manera eficiente, y resulten confiables, innovadores, accesibles, asequibles y adecuados a las necesidades de todos los segmentos de la población, con el fin de contribuir al desarrollo y estabilidad económica; y, por otro lado, impactar positivamente en la competitividad, la productividad, la reducción de la pobreza y desigualdad. Busca responder a 3 dimensiones fundamentales de la inclusión financiera: cobertura, ecosistema de productos y confianza. Prioriza cinco objetivos relacionados a generar mayor confianza de la población en el sistema financiero, contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada, mitigar fricciones en el funcionamiento del mercado, desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros y fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales (CMIF, 2021). Desde su implementación, y considerando como antecedentes de acción a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que fue reemplazada por la PNIF, se ha logrado avances con relación al acceso a los servicios financieros, sin embargo aún existen importantes brechas en tenencia de cuentas, acceso a créditos, financiamiento de MIPYMES, confianza en el sector, entre otros (CMIF, 2020).



Es importante mencionar que la banca menos tradicional como las microfinancieras y las fintech, han sumado progreso en amplificar el acceso y calidad de servicios a población desatendida -la primera desde hace varias décadas y con una incidencia mayor en los productos vinculados al crédito, mientras que la segunda de forma más reciente. En esta línea, para agosto del 2023, el monto de los préstamos de la industria microfinanciera era casi 3 veces mayor que el monto de los depósitos de ahorro (SBS, 2023).

Las instituciones de microfinanzas, caracterizadas por su arraigo local, ejercen un papel trascendental en la inclusión financiera en el país. Su presencia física en áreas rurales les confiere la capacidad de llegar a individuos que se encuentran al margen de los servicios bancarios tradicionales. La interacción personalizada que establecen con los clientes, fundamentada en la confianza mutua, resulta especialmente relevante en un entorno de desconfianza en el sector tradicional. Asimismo, **la adaptación de sus productos y servicios a las necesidades de los segmentos de bajos ingresos, ofreciendo, por ejemplo, microcréditos y opciones flexibles, consolida su rol como agentes de inclusión.** La dimensión educativa que incorporan en sus operaciones fomenta la alfabetización financiera, empoderando a los usuarios para una gestión económica más informada.

Al 2019, el Perú contaba con 26 instituciones de microfinanzas (IMF), que abarcan variadas entidades como bancos, financieras, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), Cajas Municipales (CMAC) y Edpymes; las cuales presentaron un significativo crecimiento en el periodo 2014-2019: promedio anual del 10.3% en préstamos y un 11.94% en depósitos. El 58% de los préstamos a nivel nacional fueron concedidos por las IFM en el 2019; y en regiones como Huancavelica y Apurímac, esta cifra alcanzó el 86% y 74,6%, respectivamente. De igual manera, esta participación superó el 52% en departamentos como Amazonas (66.5%), Cusco (55.6%) y Pasco (52.6%), que están clasificados en la categoría de pobreza IV (la segunda más baja) (SBS, 2019).

Fuente: Tappo



En paralelo, **las fintech han emergido en el contexto local en los últimos años como catalizadores de cambio en la inclusión financiera en el país a través de su enfoque tecnológico y su innovación disruptiva.** Su capacidad de solucionar barreras geográficas mediante plataformas digitales y aplicaciones móviles democratiza el acceso a servicios financieros. Esta modalidad digital se traduce en una mayor eficiencia operativa y costos reducidos, atributos particularmente cruciales en el contexto de los segmentos de bajos recursos. Las fintech, como agentes de vanguardia, desarrollan soluciones que se adaptan ágilmente a las dinámicas cambiantes de los usuarios, evidenciando su respuesta ágil a las demandas financieras en evolución. Además, la personalización de sus servicios mediante análisis de datos favorece una comprensión más profunda de los patrones y las necesidades de los usuarios, generando soluciones adaptadas a sus realidades.

Las inversiones en el sector Fintech en la región de Latinoamérica y el Caribe ascendieron a 13,500 millones de dólares en el 2021, monto tres veces más respecto al 2020 (EY, 2022). En el Perú hay un amplio espacio para que este ecosistema crezca². Si bien el marco normativo es lo suficientemente neutral y amplio para permitir la innovación en esta área, el tamaño y rendimiento de este ecosistema en el país aún se encuentra lejos de otros pares latinoamericanos, como Brasil y México. Algunos obstáculos que ralentizan su desarrollo, y vuelven a repetirse en este caso, son la baja penetración de servicios financieros, sobre todo en las áreas rurales; la brecha digital y de infraestructura de conectividad; y la falta de confianza en la tecnología y la seguridad cibernética.

En líneas generales, **la exclusión financiera genera consecuencias que afectan la forma en la que los individuos usan sus recursos;** así mismo, efectos socioeconómicos que afectan la forma en la que participan en la dinámica económica, acceden a los beneficios del sistema financiero y se relacionan con grupos que tengan intereses o patrones de consumo (Bayot, 2018). Además, está directamente relacionada con los niveles de **educación financiera** de una población. **Lograr la inclusión es una acción estratégica fundamental en el sector de servicios financieros peruano que responde a la necesidad de encaminar sosteniblemente al sector en el largo plazo** (MINAM, 2022a). Paralelamente, abordarla representa una oportunidad para mejorar la inclusión social, reducir niveles de pobreza y desigualdades, impulsar el crecimiento y la competitividad del país, ampliar las oportunidades de consumo e inversión (ASBANC, 2020). La evidencia sugiere considerar de manera prioritaria a Puno, Madre de Dios, Apurímac y Huancavelica por incidir en 2 o más puntos tocados en esta problemática; adicionalmente, se debe considerar dentro del enfoque territorial para los esfuerzos en esta problemática a las regiones de Ucayali, Amazonas y Loreto.

[2] En la actualidad en el Perú existen Fintechs de banca digital, factoring, leasing, préstamos, crowdfunding, billeteras digitales, criptomonedas, cambio de divisas, remesas, seguros (EY, 2022).
EY Law, 2022. Guía de Negocios Fintech 2022/2023. Lima.

MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al sector servicios financieros para activarse en la mejora de la inclusión financiera. Cabe añadir que estas acciones tienen un vínculo sumamente estrecho con las sugeridas en la anterior línea de acción de educación financiera.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
<p>2.1. Promover el desarrollo de planes de infraestructura de conectividad y digital regionales para ampliar el acceso a la banca, seguros y fondos de pensiones en zonas rurales y con poblaciones desatendidas, conectando con las características socio-económicas locales.</p>	<p>9.3</p> <p>9.c</p> <p>10.2</p>	<p></p> <p>Acelerar</p>	<p></p> <p>Mediano Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proinversión • Gobiernos regionales • Academia • Pares del sector servicios financieros • Empresas del sector telecomunicaciones
<p>2.2. Desplegar campañas de comunicación de alto alcance, de forma articulada con pares del sector, para informar a la población sobre las aspectos claves de ciberseguridad, y sensibilizando sobre los beneficios de la tecnología en transacciones financieras.</p>	<p>9.c</p> <p>8.2</p>	<p></p> <p>Liderar</p>	<p></p> <p>Corto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Empresas del sector telecomunicaciones • Gremios del sector servicios financieros • Medios de Comunicación

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
<p>2.3. Impulsar el ecosistema Fintech y articular esfuerzos con el sector tradicional financiero para colaborar en el desarrollo de productos y procesos basados en el análisis de data, la innovación, y el alcance.</p>	<p>9.3</p> <p>8.3</p> <p>17.6</p>	<p> Liderar</p>	<p> Mediano Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Academia • Consultoras en innovación
<p>2.4. Impulsar el ecosistema microfinanciero y articular esfuerzos con Fintechs para colaborar en el desarrollo de productos y procesos innovadores y especializados a necesidades locales.</p>	<p>9.3</p> <p>8.3</p> <p>17.16</p>	<p> Liderar</p>	<p> Corto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Academia • Consultoras en innovación

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

CONTÁCTATE AQUÍ





3.

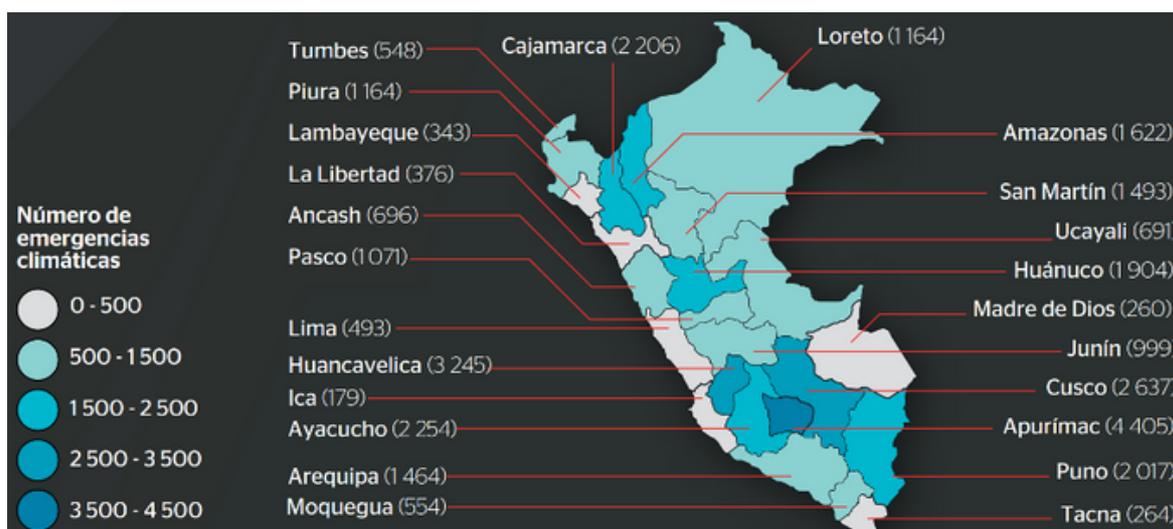
FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE E INVERSIÓN RESPONSABLE

El Perú tiene poblaciones y ecosistemas vulnerables a gran escala ante los efectos negativos del cambio climático por factores que incluyen la pobreza, baja articulación institucional, configuración geográfica del territorio, precaria infraestructura y enfoque de prevención de riesgos, entre otros. Solo en el periodo de 2003 a 2014 el número de emergencias climáticas aumentó en 25%, afectando de esta manera a poblaciones económicamente vulnerables, sistemas productivos, acceso al agua y ocurrencia de enfermedades.

Estos efectos pueden afectar la infraestructura de manera física por fenómenos climáticos, generar daños valorados en millones de nuevos soles y con costos de reparación igual de elevados (MINAM, 2016a). Se puede tomar de manera referencial la información disponible en la Figura 1 en materia de emergencias causadas por peligros climáticos en el periodo de tiempo de 2003 a 2014.

Estas emergencias incluyeron aludes, deslizamientos, heladas, huaycos, inundación, lluvia intensa, maretazo, sequía y vientos fuertes (MINAM, 2016c). Se observa que la región con mayores incidencias climáticas fue Apurímac (4,405), seguido con un 26% menos incidencias por Huancavelica (3,245), Cusco (2,637), Ayacucho (2,254) y Puno (2,017).

Figura 1: Emergencias causadas por peligros climáticos por región (2003 a 2014)



Fuente: Tomado de SBS & CAF, 2020

Los riesgos del cambio climático pueden afectar al sistema financiero a través de canales micro y macroeconómicos, aumentando riesgos como el de crédito, liquidez y mercado. Eventos climáticos extremos, como intensas lluvias o sequías, podrían dañar propiedades y personas, incrementando el riesgo crediticio de los deudores financieros (SBS, 2022d). En este sentido, eventos como sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra, junto con problemas de agua y saneamiento, generan un costo anual estimado entre US\$8,400 millones y US\$13,400 millones. Además, las proyecciones económicas indican que los costos del cambio climático en el país podrían llegar al 6.3% del PBI en 2030, aumentando al 20% en 2050 si no se toman medidas a tiempo (Vargas, 2009).

El sistema financiero no ha sido ajeno a esto y también se ve afectado. Ejemplo de ello es lo evidenciado por pérdidas relacionadas con el Fenómeno del Niño (FEN). **Las posibilidades de incumplimiento de los deudores minoristas aumentarían debido al Fenómeno del Niño**, con un impacto mayor esperado en 2024. En 2023, la probabilidad de incumplimiento aumentaría en 0.3 a 0.5 pp. en un evento FEN costero moderado a fuerte, y en 2024 sería de 0.5 a 0.8 pp. para un FEN global débil a moderado (SBS, 2023). **Especial atención se presta a las empresas del sector con una alta concentración de cartera en zonas afectadas.** Por ejemplo, en regiones de emergencia en el último FEN, el 43% de la cartera crediticia expuesta -equivalente a S/ 265 miles de millones al cierre de 2016- estuvo en riesgo por efectos negativos (SBS, 2019).

Durante el FEN 2016-2017, el sistema financiero y asegurador sufrieron impactos significativos. Las pérdidas aseguradas ascendieron a S/ 2,190 millones por 17,958 siniestros. Alrededor de S/ 1,818 millones (83%) ya han sido indemnizados, con siniestros complejos y pérdidas de lucro cesante aún en proceso (8.93% de los siniestros). Lima (40.5%), Piura (26.3%), La Libertad (17.2%) y Lambayeque (7.5%) fueron las zonas más afectadas, concentrando el 91% de las pérdidas aseguradas. El reaseguro de las aseguradoras locales limitó el impacto a S/ 239 millones (11%) (SBS, 2019).

La visibilización, conciencia y movilización sobre estos efectos en el sistema, ha incrementado en los últimos años a nivel Gobierno, sociedad civil, y sector privado en términos generales. A la fecha más de 3,700 compañías de más de 20 sectores diferentes en todo el mundo se han comprometido públicamente a fijar y cumplir metas que permitan reducir el nivel del aumento de la temperatura global (SBTI, 2022). **Esto no excluye al sector financiero, cuyo portafolio de inversiones y activos bajo manejo pueden verse impactados por los efectos del cambio climático.**



Estos efectos pueden ser difíciles de predecir, de alto impacto y podrían generar crisis social y económica, por lo que la falta de evaluación de los riesgos a los que se exponen las empresas financiadas o aseguradas por el sector genera mayor susceptibilidad a pérdidas ante falta de prevención, consideración de escenarios de desastre climático o pruebas de estrés. Aun así, la creación de escenarios o pruebas podrían ser complicadas de analizar cuando existen problemas respecto a la disponibilidad y cantidad de datos utilizados para su desarrollo (ESMA, 2022). Los problemas respecto a disponibilidad se vinculan a la baja cantidad de empresas, financiadas por el sector, que divulgan información en materia ambiental y social por diversos motivos. Respecto a la calidad de datos se explica en la existencia de distintos métodos de reportar y divulgar esta información lo que hace difícil la comparabilidad entre compañías y la creación de productos de análisis estandarizados cuando se trabajan con estos insumos.

En ese contexto, **resulta relevante incorporar un enfoque de gestión de riesgos climáticos en la toma de decisiones de inversión o aseguramiento: riesgos físicos y de transición** (TCFD, 2017). Un marco ampliamente reconocido en esta línea es el protocolo **Task-Force for Climate-related Financial Disclosure (TCFD)**. Las recomendaciones e información difundida por el TCFD han sido apoyadas públicamente por la Superintendencia de Mercado de Valores, ya que promueve las mejores prácticas empresariales en el mercado de valores peruano, mejora el gobierno corporativo y busca adoptar mejores prácticas de divulgación financiera (SMV, 2020). **La adopción del protocolo TCFD en Perú tiene apoyo público de empresas líderes sector financiero** (TCFD, 2022). Además, en algunas ocasiones en sus reportes de sostenibilidad comunican la aspiración y/o esfuerzos organizacionales por alinearse a este marco (Banco de Crédito del Perú, 2022).

Según este protocolo, los riesgos físicos pueden ser agudos, refiriéndose a eventos climáticos específicos y puntuales que pueden impactar en la infraestructura comercial o la cadena de valor, o crónicos, relacionados a cambios a largo plazo en patrones climáticos que impactarán en la planificación y continuidad de negocios. Por su parte, los riesgos de transición hacia una economía baja en carbono se refieren a los cambios necesarios para mitigación y adaptación en materia climática. Estos cambios podrán ser de políticas y regulación, en referencia a los requisitos legales para abordar el cambio climático; de tecnología, por la necesidad de cambio de está hacia una economía baja en carbono; de mercados, por los cambios en la oferta y demanda de productos, bienes y servicios; y reputacionales, relacionados a la percepción pública de la respuesta de las empresas ante la crisis climática.



El sector financiero es el prescriptor fundamental para canalizar fondos en un sentido u otro y su impacto es determinante para la construcción de nuevos modelos económicos y sociales (Blasco & Delrieu, 2021). De esta manera, **resulta importante movilizar recursos financieros necesarios para mitigación de cambio climático y adaptación y, además, integrar criterios ambientales y sociales en las decisiones de inversión** (Grippa et al., 2019). A nivel local, una iniciativa en esta línea es el Protocolo Verde que reconoce el rol dinamizador del sector financiero en el desarrollo “verde” o sostenible del país, promoviendo el consumo responsable de recursos, apoyando proyectos ambientales y asegurando la incorporación de criterios de sostenibilidad en las decisiones de financiamiento (ASBANC, 2020).

Al igual que la banca, el mercado de seguros también tiene influencia y relación con esta problemática. **Las empresas aseguradoras tienen un rol asegurador, de administración de riesgos e inversor que involucra la gestión de riesgos financieros, de riesgos físicos y de activos** (UN Environment Programme, 2021). La gestión de activos, por su rol inversor, tiene características similares a la explicada anteriormente y comparte esta característica con el sistema privado de pensiones. Pero la gestión de riesgos físicos y financieros debe considerar necesariamente la exposición a riesgos climáticos hacia las empresas aseguradas y acciones de las empresas aseguradas que pueden incidir negativamente en el clima. Por ello en el establecimiento de condiciones financieras deben tomar en cuenta condiciones en esta materia que son relevantes para la continuidad y rentabilidad del negocio.



Un esfuerzo relevante en este marco es la aprobación en junio del 2023 de la **Hoja de Ruta de Finanzas Verdes (HRFV) que establece un marco para la movilización de recursos financieros para proyectos y actividades que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático**. Esta resalta la importancia de fomentar las finanzas verdes como respuesta a los riesgos sistémicos globales, enfocándose en la interconexión entre la estabilidad financiera y los riesgos ambientales; e incluye un conjunto de principios y criterios para la identificación y evaluación de proyectos e inversiones verdes. Además, se proporciona una definición de finanzas verdes y se identifican los obstáculos que limitan la transición hacia un sistema financiero verde en el contexto peruano.

La estructura de la HRFV comprende los componentes esenciales de "Enverdecimiento del Sistema Financiero, Asegurador y Mercado de Valores", y el "Financiamiento verde y promoción de productos y servicios". En el marco del segundo, el año 2023 presenció un hito importante con la publicación del primer borrador de la **Taxonomía Nacional de Finanzas Verdes (TNFV)** por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. **La TNFV se presenta como una herramienta esencial para que las instituciones financieras puedan identificar las actividades económicas sostenibles desde un punto de vista ambiental, impulsando la inversión en estas áreas**. El primer plan de trabajo busca lograr tres resultados cruciales: la operatividad de tres órganos de gobernanza de la TNFV, la constitución de cuatro comités sectoriales y una propuesta legislativa para formalizar la utilización de los resultados de la TNFG. **Su implementación y revisión, con perspectivas de publicación definitiva en 2024, abre la posibilidad de movilizar hasta US\$20 mil millones de inversión verde en Perú para el año 2030.**

MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al sector servicios financieros para activarse en financiamiento sostenible e inversión responsable.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
3.1. Fomentar subsidios respaldados por organismos multilaterales que permitan ofrecer tasas de interés preferenciales a proyectos que cumplan con criterios de sostenibilidad o sean prioridad en función a los compromisos climáticos y de desarrollo sostenible del país.	<div style="background-color: #f4a460; padding: 2px; display: inline-block;">9.4</div> <div style="background-color: #f4a460; padding: 2px; display: inline-block;">9.a</div>	 Liderar	 Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Entidades de cooperación internacional o multilaterales

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
<p>3.2. Integración de riesgos ASG en criterios de evaluación de otorgamiento de créditos e inversiones para ajustar tasa de riesgo orgánicamente.</p>	<p>8.3</p> <p>8.4</p> <p>12.6</p>	<p></p> <p>Líderar</p>	<p></p> <p>Corto plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • SMV
<p>3.3. Ampliar la inversión y financiamiento en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático incluido, pero no limitado, aquellos en materia de transporte limpio y energías renovables, en línea con la HRFV y la TNFV.</p>	<p>13.1</p>	<p></p> <p>Acelerar</p>	<p></p> <p>Corto plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares de sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Organizaciones privadas del sector construcción • Ministerio de Vivienda • Ministerio del Ambiente • Proinversión
<p>3.4. Considerar como requisito de inversión en proyectos de infraestructura e inmobiliarios que sean ejecutados y operados bajo estándares de responsabilidad ambiental y social y, además, consideren principios de eficiencia en uso de recursos y resiliencia climática.</p>	<p>9.4</p> <p>13.1</p>	<p></p> <p>Liderar</p>	<p></p> <p>Corto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares de sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • Organizaciones privadas del sector construcción e inmobiliario

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
3.5. Establecer como política empresarial del sector el uso del marco TCFD, el análisis de riesgos climáticos considerando el uso de modelos, taxonomía para riesgos climáticos, marcos de gestión de riesgo y escenarios climáticos y promover esto como criterio de inversión.	<div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 2px; text-align: center;">13.1</div> <div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 2px; text-align: center;">13.b</div> <div style="background-color: #ff9800; color: white; padding: 2px; text-align: center;">9.4</div> <div style="background-color: #c0844c; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12.6</div>	 Acelerar	 Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros • TCFD
3.6. Medir y divulgar métricas ambientales del portafolio de inversión de banca, empresas de seguro y fondos de pensiones siguiendo el Montréal Carbon Pledge o similares.	<div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 2px; text-align: center;">13.b</div> <div style="background-color: #8e242c; color: white; padding: 2px; text-align: center;">8.3</div> <div style="background-color: #c0844c; color: white; padding: 2px; text-align: center;">12.6</div>	 Liderar	 Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Pares del sector servicios financieros • Gremios del sector servicios financieros

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

CONTÁCTATE AQUÍ





4.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO

El sistema previsional peruano debe estar diseñado para garantizar a los ciudadanos una pensión durante la etapa de jubilación. A la actualidad, se compone de varios sistemas y pilares. El **Sistema Nacional de Pensiones (SNP)** es un sistema de reparto administrado por la **Oficina de Normalización Previsional (ONP)**. En este, los trabajadores aportan un porcentaje de su salario, y al jubilarse, reciben una pensión basada en el número de años que han contribuido y el promedio de sus ingresos. Es un sistema solidario, donde los aportes de los trabajadores activos financian las pensiones de los jubilados actuales.

Por otro lado, el **Sistema Privado de Pensiones (SPP)** se define como un sistema de capitalización individual administrado por las **Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)** que basa su funcionamiento en aportes realizados por las personas a su cuenta individual de capitalización, donde se espera obtener intereses, y busca promover la estabilidad macroeconómica, incentivar el ahorro, impulsar el desarrollo de mercado de capitales y económico. A diferencia del SNP, este ofrece pensiones de jubilación usualmente superiores. Además, aporta a la seguridad social del país entendiéndose esta como la protección que la sociedad brinda a sus miembros que, de no ser ofrecida, ocasionarían la desaparición de ingresos por distintas causas, incluida la jubilación (OIT, 2020); por lo que también se puede afirmar que ayuda a evitar la pobreza en la vejez.

Transversalmente a ambos existen distintos pilares. El Pilar No Contributivo está destinado a las personas en situación de vulnerabilidad que no han podido aportar al sistema previsional. A través de este pilar, se otorgan pensiones no contributivas financiadas por el Estado. El Pilar Contributivo comprende tanto al SNP como al SPP. El Pilar Semicontributivo busca asegurar una pensión mínima a aquellos trabajadores que, habiendo aportado, no alcanzan el monto mínimo requerido para recibir una pensión. Finalmente, el Pilar Voluntario permite a los trabajadores realizar aportes voluntarios para incrementar el monto de su pensión futura.

Particularmente, **el SPP es un pilar de la economía nacional: representa más del 40% del ahorro interno y más del 30% de la capitalización bursátil**. Los ahorros de los aportantes pasan por un manejo especializado con alto grado de experiencia que busca alta rentabilidad, riesgo bajo y diversificación en la inversión lo que permite gestar un fondo sólido de capitalización individual con rentabilidad nominal anualizada cercana al 10% (De los Heros, 2021). Además, **los aportantes, a diferencia del SNP, son propietarios exclusivos de los fondos y tienen cuentas independientes y ajenas al patrimonio de las AFP**.

Sin embargo, **instrumentos de política pública que permiten el retiro temprano de los fondos aportados** -que tomaron mayor protagonismo a raíz de la pandemia del COVID-10- contradicen, fuera del contexto de emergencia, el aporte a la seguridad social del SPP y traslada la asunción de riesgos asociados con la vejez y jubilación a los propios jubilados, una situación grave si se consideran los niveles de educación financiera descritos en este capítulo. **La total libertad de retiro repercute directamente sobre los afiliados al subestimar la continuidad de ahorro, posibilidad de obtención de ganancias y conlleva a que los individuos agoten sus recursos antes del tiempo necesario e incrementen las posibilidades de pobreza durante la vejez**, generando una problemática social (Asociación de AFP, 2020). Entre los años 2020 y 2022, se autorizaron **seis programas de retiros** extraordinarios del ahorro previsional para los afiliados al SPP. Esto significó, a diciembre de 2022, el retiro de S/ 87,937 millones de los fondos que fue realizado por 6,133,003 afiliados (SBS, 2023b). Como resultado, el ahorro jubilatorio pasó de representar el 22% del PBI a inicios de 2020 a 12% del PBI a diciembre de 2022 (SBS, 2023).

Estos instrumentos también debilitan al propio SPP, por su rol de inversor y de gestor de activos, ya que la estrategia de inversión que manejan es a largo plazo por lo que el retiro apresurado y masivo de dinero por parte de afiliados pérdida de valor que pone en riesgo resultados positivos en los fondos (Salazar, 2022). **Esta reducción en una fuente importante de inversión a largo plazo puede también afectar el financiamiento de proyectos de interés público en la economía local y, por extensión, el crecimiento económico** (BCRP, 2020). Se debe recordar que la cartera administrada por las AFP coloca casi el 60% de su inversión en instrumentos locales. Entre estos los bonos de gobierno, que representan el 17% de la inversión del SPP, son instrumentos emitidos por gobiernos locales y municipios con el fin de captar una fuente de financiamiento con el fin de ejecutar proyectos de interés nacional.

De igual manera, la inversión del SPP se encuentra en acciones y bonos de empresas: instrumentos emitidos por organizaciones para la captación de fondos del público. Este financiamiento de empresas puede ser utilizado por estas para la ejecución de proyectos que generen dinamismo económico, empleo, aumento de la producción, entre otros.



Más directamente, se puede indicar que el SPP a través de instrumentos de deuda, acciones o cuotas de participación en empresas concesionarias de proyectos de infraestructura de interés nacional (Chang y Reinoso, 2013). De manera referencial se puede tomar la información de la Tabla 1 del año 2013, donde se observa que en ese año la mayor parte de inversión en infraestructura del SPP estuvo dirigida a proyectos energéticos, seguido por aquellos de infraestructura de transporte, telecomunicaciones, saneamiento y salud.

Tabla 1: Inversión del SPP en infraestructura en el año 2013
(en millones de soles peruanos)

Sector	Inversión en millones de soles	% de inversión
Energía	6,336.00	58.9%
Infraestructura de transporte	2,164.00	20.1%
Telecomunicaciones	1,457.00	13.5%
Saneamiento	616.00	5.7%
Infraestructura para la salud	190.00	1.8%
Total de inversión en infraestructura	10,763.00	100.0%

Fuente: Chang y Reinoso, 2013

De manera complementaria, resulta útil analizar los porcentajes de cobertura del Sistema Privado de Pensiones en el 2020 respecto a la cobertura de la Población Económicamente Activa (PEA) por departamento y sexo³. **Lima, Ica y Callao obtuvieron los mayores niveles de cobertura: 72%** en los tres casos (INEI, 2020). Por otro lado, se obtuvo que los departamentos con menor cobertura fueron Amazonas, Huancavelica, Apurímac, Puno y Pasco con porcentajes que van desde el 15% hasta el 21% de la PEA. Respecto a la cobertura por en mujeres, los menores niveles se observaron en Huancavelica, Amazonas, Puno y Apurímac con un nivel promedio de 12%, que es cercano a la mitad del promedio obtenido en hombres para la mismas regiones: 22% aproximadamente.

En líneas generales, respecto a la diferencia de cobertura entre hombres y mujeres, a nivel nacional esta es de 5%. A pesar de que este porcentaje puede no parecer significativo en el agregado, lo es en términos departamentales. En Cusco, la diferencia de cobertura de PEA entre hombres y mujeres llegó hasta el 20% para el año analizado, es decir 4 veces más que el promedio nacional. En Puno, Cajamarca, Huancavelica, Loreto y Tacna esta diferencia fue de 12% aproximadamente; esto es más del doble que el promedio nacional.

[3] Se escogió este periodo de tiempo por ser el último año en el que existe un registro oficial disponible de la PEA de INEI. Se debe considerar que en la actualidad existe un aumento de 9.2% promedio en el número de afiliados en el SPP.

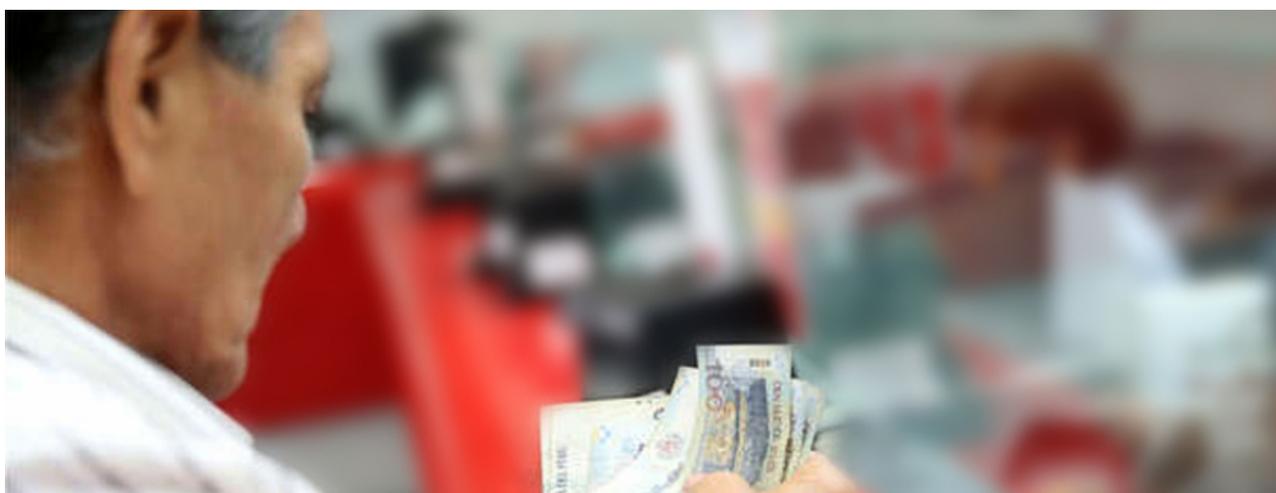


Es importante mencionar que si bien **el Sistema Privado de Pensiones** tiene sus propios retos y capacidad de incidencia en los mecanismos provisionales de los peruanos, **está intrínsecamente conectado con el sistema previsional nacional**, y en este sentido con retos estructurales más complejos.

Por mencionar uno, se encuentra el **alto nivel de informalidad laboral en Perú**. Al 2023, el 74% de los trabajadores peruanos laboran de manera informal, mientras que solo el 26.5% trabaja para una empresa formal y recibe sus beneficios conforme a la ley (INEI, 2023b). Esta situación se agrava cuando se considera que muchas personas transitan entre el sector formal e informal a lo largo de su vida laboral, lo que dificulta la acumulación de aportes suficientes para garantizar una pensión adecuada en la jubilación. **Esta dinámica evidencia una problemática estructural en los sistemas de pensiones en el país**. Por lo tanto, contemplar la implementación de un sistema que considere algún tipo de aporte indirecto o que incentive los aportes voluntarios, es relevante con el objetivo de garantizar una cobertura más amplia y equitativa para todos los ciudadanos en su etapa de retiro.

En esta línea, múltiples sugerencias de reforma del sistema completo – que se compone por el sistema privado (AFPs), público (ONP) y el no contributivo (Pensión 65)- **han sido realizadas en los últimos años por organismos internacionales** como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) coincidiendo en que el Gobierno debe trabajar en conjunto junto a las fuerzas políticas en restaurar la confianza, preservar la estabilidad y acelerar reformas estructurales, como la de pensiones, para impulsar la actividad económica, preservar la estabilidad y abordar la desigualdad y la pobreza.

Cabe añadir, que **actualmente el país se encuentra en proceso de adhesión a la última con una Hoja de Ruta ya activada a la fecha**. Así, es clave que los esfuerzos actuales de los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno prioricen en sus propuestas y decisiones el alineamiento a las recomendaciones realizadas por la OCDE en el 2021. Un apartado resumen con un resumen de estos principales lineamientos se presenta en las siguientes páginas.



MATRIZ DE ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación se presentan acciones específicas recomendadas al sector servicios financieros para activarse en el fortalecimiento del sistema previsional peruano.

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
4.1. Visibilizar y advertir masivamente los riesgos de pobreza en vejez si no se cuenta con un fondo previsional.	1.3 10.2	 Liderar	 Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • AFPs • Gremios del sector servicios financieros • Ministerio de Economía y Finanzas • Medios de comunicación
4.2. Promover los aportes voluntarios destacando los beneficios y rentabilidad a través de la educación financiera.	1.3	 Liderar	 Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • AFPs • Gremios del sector servicios financieros • Ministerio de Economía y Finanzas • Medios de comunicación
4.3. Trabajar en conjunto con el MEF, y otros, en mecanismos de aporte por consumo en los que se cargue un porcentaje del valor de compras que irá a la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) del aportante.	17.17 1.4 10.5	 Liderar	 Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • AFPs • Ministerio de Economía y Finanzas
4.4. Elaborar propuestas de mecanismos innovadores dirigidos al sector informal y visibilizar la necesidad de contar con una legislación que permita realizar pruebas controladas.	10.5 8.3 9.b 17.17	 Liderar	 Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Finanzas • Gremios del sector servicios financieros • Congreso • Medios de comunicación

Acciones específicas	Metas ODS	Rol del sector privado	Plazo	Actores Clave
<p>4.5. Visibilizar la relevancia, necesidad y ánimo de cooperación de una reforma del sistema previsional peruano, incluyendo el privado, en línea con las recomendaciones de la OCDE, enmarcado en nuestro proceso de adhesión.</p>	<p>1.4</p> <p>10.5</p> <p>17.16</p>	<p></p> <p>Influir</p>	<p></p> <p>Corto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gremios de sector servicios financieros • Medios de comunicación

¿Interesado en sumar proyectos a esta línea de acción?

CONTACTATE AQUÍ

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE LA OCDE SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES PERUANO

El Sistema de Pensiones Peruano ha mejorado, pero aún hay problemas por abordar. Se necesitan reformas integrales y de largo plazo para asegurar el bienestar financiero de las personas mayores. Se debe promover la confianza en el sistema y mejorar la comprensión de cómo funciona. Las políticas propuestas en el informe ofrecen un marco completo para mejorar el sistema de pensiones peruano y lograr su objetivo.

9.1 Abordar la pobreza en la vejez

- Ampliar la cobertura del programa a través de campañas publicitarias para que la gente esté más informada sobre el programa y sus criterios de elegibilidad.
- Para abordar la pobreza y no solo la extrema pobreza, también se pueden ampliar los criterios de elegibilidad para llegar a una población más grande.
- Los niveles de beneficios también deben mejorarse. Esto podría lograrse mediante un aumento único en los niveles de beneficios para abordar más efectivamente la pobreza.
- Además, se deberían indexar los beneficios para mantener su valor en términos reales. Por ejemplo, esto podría hacerse indexando los niveles de beneficios a la inflación.

9.2 Establecer un marco sólido para el sistema de pensiones contributivo para cumplir sus objetivos

- Se propone un enfoque complementario donde ambos sistemas (público y privado) trabajen juntos. Se deben eliminar la competencia y la duplicación de beneficios para hacerlos complementarios.
- Coordinar los requisitos de elegibilidad y ajustar la pensión mínima para incentivar la contribución y mejorar los beneficios.
- Para hacer que el sistema sea más accesible, se debe reducir el tiempo requerido para recibir beneficios.
- Se sugiere promover una mejor coordinación y cooperación entre las instituciones que supervisan el sistema. La creación de una plataforma centralizada, como PensionsNet, podría mejorar la recopilación de datos y tareas administrativas para una mayor eficiencia.

9.3 Mejorar la cobertura y el nivel de las pensiones

- Para aumentar la cobertura, es necesario reducir la informalidad y promover la participación de los trabajadores informales en el sistema de pensiones
- Reducir la informalidad es aumentar el costo relativo de ser informal en comparación con ser formal. Esto se podría lograr mediante subsidios a contribuciones de trabajadores de bajos ingresos. También se podría ofrecer incentivos para que los trabajadores informales contribuyan o hacerlo obligatorio. Los trabajadores de bajos ingresos podrían recibir contribuciones complementarias por parte del Gobierno para incentivar su participación.
- Para trabajadores independientes se podría reintroducir el requisito de contribuir al sistema y acompañarlo de un calendario más flexible y métodos innovadores de recaudación.
- Implementar un aumento gradual de las contribuciones vinculado a los aumentos salariales. También es necesario mejorar los incentivos para aumentar las contribuciones voluntarias.
- Limitar los retiros anticipados. Para abordarlos, se podría limitar la posibilidad de retirar solo las contribuciones voluntarias y eliminar los subsidios con contribuciones complementarias asociadas a estas.
- Eliminar la brecha de género en la edad de jubilación anticipada y establecer requisitos más estrictos para aquellos que puedan seguir trabajando, ajustando las pensiones de manera justa para reflejar el tiempo esperado en jubilación.

9.4 Optimización del diseño del sistema privado de pensiones para mejorar los resultados.

- Desinvertir gradualmente la inversión a medida que los individuos se acercan a la jubilación, en lugar de hacerlo de inmediato cuando alcanzan la edad especificada. Además, se podría permitir a las personas invertir diferentes fuentes de ahorro para la pensión en diferentes fondos y proveedores para diversificar mejor su exposición al riesgo según sus preferencias.
- Ajustar la estructura de tarifas para alinear mejor los intereses de las AFPs y los afiliados. La estructura de tarifas basada en AUM no necesariamente brinda incentivos para que las AFPs mejoren su eficiencia o recompensen el rendimiento.
- Eliminar la necesidad de garantía de inversión. Establecerse puntos de referencia de inversión independientes adaptados a cada fondo para juzgar rendimiento de manera independiente de estrategias de otras AFPs. Otros métodos se sugieren en la publicación original.
- Mejorar la divulgación de los costos y tarifas es una herramienta clave para reducir los costos donde los mecanismos del mercado han sido menos efectivos.
- Las tarifas cobradas por las contribuciones voluntarias deben alinearse con las de las contribuciones obligatorias para promover las contribuciones voluntarias y asegurar que estas sean igualmente valiosas para el ahorro de pensiones
- Una plataforma centralizada, PensionsNet, que administre la administración de todo el sistema de pensiones, agilizaría el sistema.
- La posibilidad de retirar activos de pensiones como un pago único debería eliminarse. Como segunda mejor opción, el sistema de pensiones al menos debería requerir un nivel mínimo de ingreso en la jubilación. Este mínimo podría lograrse mediante una combinación de los componentes público y privado y establecerse en un nivel como la pensión mínima pagada a todos los contribuyentes. Otros incentivos son descritos en el documento original.

9.5 Mejorar la confianza en el sistema de pensiones.

- Hacer esfuerzos para promover el conocimiento del sistema y su funcionamiento entre los peruanos. Este tipo de educación debe ser incorporada en los programas de educación financiera en las escuelas, y se deben llevar a cabo campañas de concientización pública para educar al público y fomentar el ahorro en el sistema.
- La confianza en las instituciones públicas encargadas de supervisar el sistema de pensiones también es baja. Estas instituciones deben tomar medidas concretas para demostrar que actúan en el mejor interés de los afiliados y pensionados
- Fortalecer la independencia y el poder de cumplimiento de la SBS para mostrar al público que las instituciones dentro del sistema de pensiones están sujetas a las reglas establecidas y que habrá consecuencias si no se priorizan los mejores intereses de las personas.
- Establecer un comité independiente de expertos responsables de la implementación y monitoreo de la reforma. Este comité estaría encargado de llevar a cabo el paquete de reformas acordado de manera gradual e independiente del proceso político.

Adaptado de OECD Reviews of Pension Systems: Perú (2021).

1 FIN DE LA POBREZA
 **ODS 1: FIN DE LA POBREZA**

METAS:

1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
 **ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

METAS:

4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
-----	---

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
 **ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

METAS:

8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

METAS:

9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
 ODS 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

METAS:

10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
 ODS 12: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

METAS:

12.6	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
------	--

13 ACCIÓN POR EL CLIMA
 **ODS 13: ACCIÓN CLIMÁTICA**

METAS:

13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
 **ODS 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

METAS:

17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

BIBLIOGRAFÍA

Alfageme, A., & Ramirez Rondan, N. (2016). Acceso a servicios financieros de los hogares en el Perú. www.treasury.gov/resource-center/financial-education

ASBANC. (2020). La banca peruana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asian Development Bank. (2014). Emerging issues in finance sector inclusion, deepening and development in the People's Republic of China.

ASBANC. (2022). Memoria Anual 2022. https://asbanc.com.pe/media/our_asociations/our_memory/file/Memoria_Anual_2022_Asbanc.pdf

Asociación de AFP. (2020). El Sistema Privado de Pensiones en el entorno del retiro del 95,5% en el Perú. https://www.asociacionafp.pe/wp-content/uploads/2021/06/Documento-de-investigación-N2-2020_El-SPP-en-el-entorno-del-retiro-del-95.5.pdf

Bayar, Y., Sezgin, F., Faruk, O., & Unsal, M. (2020). Financial Literacy and Financial Risk Tolerance of Individual Investors: Multinomial Logistic Regression Approach. SAGE Open, 1-11. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244020945717>

Bayot, B. (2018). Social, economical and financial consequences of financial exclusion.

BBVA Perú. (2022). Memoria Anual 2022: Informe Integrado. <https://www.bbva.pe/content/dam/public-web/peru/documents/personas/memoria-anual/Memoria-Anual-2022.pdf>

BCP. (2022). Memoria Integrada 2022. https://www.viabcp.com/wcm/connect/378f2408-85ba-4ab1-a64a-e466874103a0/VF+Memoria+Integrada+BCP+2022_30.03.2023+%281%29_compressed.pdf?MOD=AJPERES&CVID=ouhGDYn&attachment=false&id=1681776268012

BCRP. (2020). Reporte de Estabilidad Financiera - Noviembre 2020. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2020/noviembre/ref-noviembre-2020-recuadro-3.pdf>

BCRP. (2023a). Moneda: Avance de la Interoperabilidad y los pagos digitales en el Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-194/moneda-194.pdf>

BCRP. (2023b). CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sistema-Pagos/cbdc/cbdc-presentacion.pdf>

BID. (2014). La Economía del Cambio Climático. <https://publications.iadb.org/es/la-economia-del-cambio-climatico-en-el-peru>

BID. (2020). La libertad de elección en los sistemas de pensiones de ahorro individual: Lecciones de Perú. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-libertad-de-eleccion-en-los-sistemas-de-pensiones-de-ahorro-individual-Lecciones-de-Peru.pdf>

Blasco, J., & Delrieu, J. (2021). El rol de las finanzas en una economía sostenible. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/03/ELROL-DE-LAS-FINANZAS.pdf>



Chang, G., & Reinoso, G. (2013). Los fondos de pensiones y las inversiones en proyectos de infraestructura. *Revista Moneda*, 154, 19–23.

Chirinos, R. (2021). Efectos económicos del cambio climático en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Working Paper N° 2021-009. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2021/documento-de-trabajo-009-2021.pdf>

CMIF. (2020). Reporte: Política Nacional de Inclusión Financiera del Perú. Agosto 2019 - Agosto 2020. <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/Politica-Nacional>

CMIF. (2021). Resumen de la Política Nacional de Inclusión Financiera. https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/EST-MONITOREO-ENIF/DocumentoResumen_PNIF.PDF

COMEXPERU. (2021). Las micro y pequeñas empresas en el Perú: Resultados en 2020. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2020.pdf>

Cooperativa Pacífico. (2021). Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico | Sostenibilidad. Reporte de Sostenibilidad 2020. <https://cp.com.pe/pacifico/sostenibilidad/>

Credicorp. (2023). Índice de Inclusión Financiera de CREDICORP. <https://www.grupocredicorp.com/indice-inclusion-financiera/>

Credit Suisse. (2020). Case Study: SDG 4 Quality Education.

De los Heros, A. (2021). Realidad y perspectivas del Sistema Privado de Pensiones.

ESMA. (2022). Sustainable Finance Roadmap 2022-2024.

EY Perú. (2022). Transformación con sentido digital (2022): Madurez digital de las organizaciones en Perú. https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/es_pe/topics/consulting/ey-transformacion-sentido-digital-2022-madurez-digital-peru.pdf?download

García Alba, J., Miller, A., Speller, W., Winch, H., Malmberg, K., Abb, C., & Feller, E. (2015). Private Sector Investment And Sustainable Development. www.unctad.org

Gobat, J. (2012). Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, ISSN 0250-7447, Vol. 49, N°. 1, 2012, págs. 38-39

Grippa, P., Schmittmann, J., & Suntheim, F. (2019, May 23). Climate Change and Financial Risk. Central Banks and Financial Regulators Are Starting to Factor in Climate Change; OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264273528-EN>

Habitat. (2022). Rentabilidad a largo plazo: ¿Por qué es importante en una AFP? -. Rentabilidad a Largo Plazo: ¿Por Qué Es Importante En Una AFP? <https://www.afphabitat.com.pe/aprende-de-prevision/afp/rentabilidad-a-largo-plazo/>

INEI. (2021). Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos, 2010 - 2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1826/libro.pdf

INEI. (2022a). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Índice Temático: Población Económicamente Activa. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/ocupacion-y-vivienda/>

INEI. (2022b). PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Créditos Directos Del Sistema Financiero, Según Sector Económico. <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

INEI. (2022c). PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Morosidad de Los Créditos Directos de La Banca Múltiple. <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

INEI. (2023). El 91,3% de la población de 6 y más años de edad que usa internet accedió a través de un teléfono celular. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-913-de-la-poblacion-de-6-y-mas-anos-de-edad-que-usa-internet-accedio-a-traves-de-un-telefono-celular-14458/>

INEI. (2023b). Encuesta Permanente de Empleo Nacional https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1905/libro.pdf

Interbank. (2022). Memoria Anual 2022. <https://interbank.pe/nosotros/gobierno-corporativo#!informacion-corporativa>

IPE. (2021). El ahorro de los peruanos se reduce debido a la pandemia. . <https://www.ipe.org.pe/portal/el-ahorro-de-los-peruanos-se-reduce-debido-a-la-pandemia/>

IPE. (2023). El mercado de créditos informales en el Perú. <https://www.ipe.org.pe/portal/el-mercado-de-creditos-informales-en-el-peru/>

IPSOS. (s.f.). Reporte de la situación de la educación financiera en el Perú.

IPSOS. (2021). Bancarización 2021 . Bancarización 2021 | Ipsos. <https://www.ipsos.com/es-pe/bancarizacion-2021>

IPSOS. (2022). Monitor de Confianza Global: Enero 2022. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-01/ipsos_Monitor_de_Confianza_Global_HALLAZGOS_CLAVE.pdf

Jeanneau, S. (2007). I. Banking systems: characteristics and structural changes. BIS Papers, 33, 3–16.

Jimenez Bermeo, J., Leon Florian, F., Parihuaman Jiménez, N., & Susano Obregón, F. (2026). Calidad en el sector financiero-banca del Perú [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7649>

Klapper, L., Annamaria, L., & Van Oudheusden, P. (2015). Financial Literacy Around the World: Insights from the Standard & Poor's Rating Services Global Financial Literacy Survey. <http://www.finlit.mhfi.com>. <https://www.kpmg.es/2021/06/banca-y-digitalizacion-un-salto-de-gigante/>

Mibanco. (2022). Memoria Anual 2022. <https://www.mibanco.com.pe/categoria/memoria-anual>

Michaud, P. C. (2017). The value of financial literacy and financial education for workers. IZA World of Labor, 400. <https://doi.org/10.15185/izawol.400>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016a). El Perú y el Cambio Climático. <https://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016b). Finanzas para la Sostenibilidad (2011-2016). <https://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/02/Finanzas-para-la-Sostenibilidad.pdf>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016c). Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/05/Tercera-Comunicación.pdf>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2020). Convenio de Cooperación Interinstitucional para el relanzamiento del Protocolo Verde. <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1320178-minam-gremios-financieros>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2022a). Boletín Protocolo Verde. In Boletín Protocolo Verde.

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2022b). Hoja de ruta de Finanzas Verdes para el Perú. <https://workdrive.zohoexternal.com/file/mo63lafc3d72092fd4af7abe078fb54e80fd7>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2019). Aprueban la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo No 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera. In Decreto Supremo No 255-2019-EF. www.gob.pe/midis

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021). Política Nacional de Inclusión Financiera. SBS. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/EST-MONITOREO-ENIF/2023/PNIF.pdf>

Naciones Unidas. (2015). Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/03/ICESDF_sp.pdf

OECD. (2021). Reviews of Pension Systems: Perú. <https://www.oecd.org/countries/peru/oecd-reviews-of-pension-systems-peru-e80b4071-en.htm>

OIT. (2020). El futuro de las pensiones en el Perú - Un análisis a partir de la situación actual y las Normas Internacionales del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_741409.pdf

OSIPTEL. (2022). Exposición de motivos. <https://www.osiptel.gob.pe/media/tidpee3t/resol072-2022-cd-exposicion-motivos.pdf>

OSIPTEL. (2023). Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (ERESTEL). <https://repositorio.osiptel.gob.pe/handle/20.500.12630/808>

Pacífico. (2022). Reporte de Sostenibilidad 2021. <https://www.pacifico.com.pe/documents/28730/61356964/VF+Reporte+de+Sostenibilidad+Pacífico+Seguros+2021++%281%29+%281%29.pdf/8dc06f86-548d-9ede-d97f-c9e5931bbafb?t=1652841332731>

Pacífico. (2022). Memoria 2022. <https://www.pacifico.com.pe/documents/28730/81196807/Memoria+2022.pdf/85f2baab-5fe9-d733-de1e-4ef9028cf461>

Perú Sostenible. (2022). En busca de una visión empresarial compartida: co-creación de las “Hojas de Ruta de Sostenibilidad Sectoriales.” En Busca de Una Visión Empresarial Compartida: Co-Creación de Las “Hojas de Ruta de Sostenibilidad Sectoriales.” <https://perusostenible.org/en-busca-de-una-vision-empresarial-compartida-co-creacion-de-las-hojas-de-ruta-de-sostenibilidad-sectoriales/>

PIR. (2017). La inversión responsable cobra relevancia en el Perú. <https://pir.pe/wp-content/uploads/Resumen-Evento-Internacional-2017.pdf>

PISA. (2019). PISA 2018 Assessment and Analytical Framework (PISA). OECD. <https://doi.org/10.1787/B25EFAB8-EN>

Prima AFP. (2022). Memoria Anual 2022. <https://www.prima.com.pe/public-zone/files/2023/pdf/Memoria-Anual-2022.pdf>

PRODUCE. (2020). Estadística MIPYME. Estadísticas MIPYME. <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-oe/estadisticas-mipyme>

PUCP. (2014). El sector financiero y su demanda en la PUCP: Bancos, Financieras, CMAC, EDPYMES y CRAC.

Salazar, B. (2022). UDEP Hoy. El Impacto Económico de Un Nuevo Retiro de Las AFP. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/05/el-impacto-economico-de-un-nuevo-retiro-de-las-afp/>

SBS. (s.f.-b). Educación Financiera. Portal de Educación Financiera. Retrieved August 2, 2022, from <https://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera/>

SBS. (s.f.-c). Guía Práctica Sobre Seguros: Para Vivir Seguros. Retrieved August 28, 2022, from https://www.sbs.gob.pe/Portals/3/educacion-financiera-pdf/guia_seguros_final.pdf

SBS. (s.f.-d). Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF). SBS - Prevención de Lavado de Activos. Retrieved August 2, 2022, from <https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos>

SBS. (2018). SBS innova en supervisión y regulación: Inversiones de seguros crecen dinámicamente. Boletín Semanal, 34. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/BOLETIN-SEMANAL/2018/B_S_34_2018.pdf

SBS. (2019). Informe de Estabilidad del Sistema Financiero. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/pub_InformeEstabilidad/IESF%20Noviembre%202019.pdf

SBS. (2019). Las IMF en el Perú y su rol en el financiamiento que demandan las MYPE. Boletín Informativo Mensual: Setiembre 2019. <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/81#:~:text=De%20este%20modo%2C%20en%20el,tres%20de%20las%20seis%20Edpymes.>

SBS. (2020). Aplicaciones. Boletín Informativo Mensual: Diciembre 2020. https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/estadisticaboletinestadistico.aspx?p=31#

SBS. (2021a). Información Estadística - Unidad De Inteligencia Financiera del Perú - Enero de 2012 a Enero de 2021.

SBS. (2021b). Perú: Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, seguro y de pensiones. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2021/Diciembre/CIIF-0001-di2021.PDF>

SBS. (2022a). Sistema Financiero-Prentación del Sistema Financiero https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

SBS. (2022b). Sistema Financiero. Información Histórica. https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

SBS. (2022c). Empresas de Seguros. <https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/directorio-del-sistema-de-seguros/empresas-de-seguros>

SBS. (2022d). Sistema financiero: una primera evaluación del impacto del cambio climático. Boletín Informativo Mensual: Setiembre 2022. <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1233>

SBS. (2022e). Ciberseguridad: construyendo resiliencia en el sistema financiero. Boletín Informativo Mensual: Mayo 2022. <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1213>

SBS. (2023). Informe de Estabilidad del Sistema Financiero. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Informe_de_Estabilidad_del_Sistema_Financiero_2023_1_1.pdf

SBS. (2023). Información Estadística - Retiro de Fondo de Pensiones durante la pandemia. <https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-privado-de-pensiones>

SBS, & CAF. (2020). Encuesta de Medición de Capacidades Financieras: Perú 2019. [http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1689/Encuesta de medición de capacidades financieras de Perú-2019.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1689/Encuesta_de_medición_de_capacidades_financieras_de_Perú-2019.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

SBS, & CAF. (2022) Encuesta de Medición de Capacidades Financieras: Perú 2022. <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/Cifras/Encuestas>

SBS, & Confederación Suiza. (2016). Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera 2016. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ESTUDIOS-SOBRE-INCLUSI%C3%93N-FINANCIERA/Informe-de-Resultados.pdf>

SBTI. (2022). Companies taking action - Science Based Targets. Companies Taking Action - Science Based Targets. <https://sciencebasedtargets.org/companies-taking-action?ambitionToggle=1#table>

Scotiabank. (2021). Informe Ambiental, Social y de Gobernanza 2020. <https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-peru/PDFs/2021/diciembre/Informe-ASG-2020.pdf>



Scotiabank. (2022). Memoria Anual 2022. <https://www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/Scotiabank-Peru/Mas-informacion/informacion-al-inversionista>

SMV. (2020). Nota de Prensa No 09 - 2020 SMV. In SMV expresa su apoyo a las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD). https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/NP_No09_RecomendacionesTCFD.pdf

Sotomayor, N., Talledo, J., & Wong, S. (2018). Determinantes de la inclusión financiera en el Perú: Evidencia Reciente.

SUNAT. (2022). Nota Tributaria - Ingresos Recaudados. Ingresos Tributarios Recaudados Por La SUNAT -Tributos Internos Según Actividad Económica. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>

SURA. (2022). Memoria Anual 2022. <https://www.gruposura.com/wp-content/uploads/2023/03/sura-grupo-educacion-inclusion-financiera-2022.pdf>

TCFD. (2017). Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures.

TCFD. (2022). Supporters | Task Force on Climate-Related Financial Disclosures. Supporters | Task Force on Climate-Related Financial Disclosures. <https://www.fsb-tcfid.org/supporters/>

UN. (2016). The financial corporations sector and its subsectors.

UN Environment Programme. (2021). Los Principios de Seguros Sostenibles en las Naciones Unidas: Asegurando el desarrollo sostenible. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/05/Principios-de-Seguros-Sostenibles-de-UNEP-FI-Carolina-López.pdf>

UNCTAD. (2014). World Investment Report 2014. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2014_en.pdf

UNCTAD. (2023). World Investment Report 2023. <https://unctad.org/publication/world-investment-report-2023>

UNDP. (2023). Making Markets Work for the SDGs: UNDP Private Sector Strategy 2023-2025. <https://www.undp.org/publications/undp-private-sector-strategy-2023-2025>

Vargas, P. (2009). El Cambio Climático y sus Efectos en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Working Paper N°2009-14. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2009/Documento-de-Trabajo-14-2009.pdf>

Vargas Florez, J. (2022). Brechas de la inclusión financiera digital en Perú, en un contexto de crisis económica y sanitaria por el COVID-19, usando el análisis de componentes principales. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/brecha.pdf>

Vega, M. (2013). Dinero electrónico: innovación en pagos al por menor para promover la inclusión. *Revista Moneda*, 153, 15–19.

Vega, M., & Aurazo, J. (2020). Evolución de la inclusión financiera y uso de pagos digitales en el Perú: Un Análisis a partir de la ENAHO. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-184/moneda-184-03.pdf>

Vergíu Canto, J. (2013). La cadena de valor como herramienta de gestión para una empresa de servicios. *Producción y Gestión*, 16(1), 17–28.

BID Lab, & WEF. (2023). Acelerando los pagos digitales en América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/es/acelerando-los-pagos-digitales-en-america-latina-y-el-caribe>

World Bank. (2020). Universal Financial Access 2020. Global Progress. <https://ufa.worldbank.org/en/global-progress#lac>

World Bank. (2022a). Perú Panorama general. El Banco Mundial En Perú. <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview#3>

World Bank. (2022b). Sector financiero. Panorama General. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialesector/overview>

World Bank Group. (2021). Building a Financial Education Approach.

World Bank Group. (2022). The Global Findex 2021: Interactive Executive Summary Visualization. Executive Summary Visualization. <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex/interactive-executive-summary-visualization>

World Bank, & ONU. (2017). Roadmap For A Sustainable Financial System. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/903601510548466486/pdf/121283-12-11-2017-15-33-33-RoadmapforaSustainableFinancialSystem.pdf>





AYÚDANOS A MEJORAR

Si tienes alguna contribución, o caso o recurso de valor, te invitamos a compartirlo aquí.



HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD

 Sector servicios financieros

Elaborado por: Perú Sostenible

**PERÚ
SOSTENIBLE**